



Casa abierta al tiempo

Universidad Autónoma Metropolitana

Unidad Iztapalapa

DIVISIÓN: CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES.

“ANÁLISIS DE LA ECONOMÍA INFORMAL DE
JUGUETES DE PLÁSTICO EN IZTAPALAPA”.

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN.

PRESENTA:

VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ EDUARDO.

MATRICULA: 200324804

TITULAR DEL SEMINARIO:

Dr. HECTOR GODÍNEZ JIMENEZ

MÉXICO. D. F.

NOVIEMBRE 2004.



Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Iztapalapa

DIVISIÓN: CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES.

"ANÁLISIS DE LA ECONOMÍA INFORMAL DE
JUGUETES DE PLÁSTICO EN IZTAPALAPA".

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN.

PRESENTA:
VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ EDUARDO.

MATRICULA: 200324804

TITULAR DEL SEMINARIO:
Dr. HECTOR GODINEZ JIMENEZ

MÉXICO. D. F.

NOVIEMBRE 2004.

INTRODUCCIÓN	4
CAPITULO I.	6
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.	6
1.1. PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN.	6
1.2. OBJETIVOS.	7
1.1.1 Objetivo general	7
1.1.2. Objetivos específicos	7
1.3. JUSTIFICACIÓN.	8
1.4. DELIMITACIÓN DEL TEMA	8
1.5. HIPOTESIS	9
CAPITULO II.	10
MARCO REFERENCIAL	10
2.1. NACIMIENTO DE LA ECONOMÍA INFORMAL:	10
2.2. CONCEPTO DE ECONOMÍA INFORMAL.....	11
2.3. CARACTERÍSTICAS DE LA ECONOMÍA INFORMAL.....	12
Ventajas de la economía informal:	13
Desventajas de la economía informal:	13
2.4. CLASIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA INFORMAL:	13
2.5. FUNCIONAMIENTO DE LA ECONOMÍA INFORMAL:.....	15
CAPITULO III	17
CULTURA DE UNA SOCIEDAD.	17
3.1. ETIMOLOGÍA Y USOS DEL CONCEPTO DE "CULTURA"	17
3.2. USOS, ACEPCIONES Y CONCEPCIONES DE LA PALABRA CULTURA	17
3.3. EL CONCEPTO SOCIOLÓGICO.....	18
3.4. CULTURA Y CONTEXTO CULTURAL.....	18
3.5. LA IDENTIDAD CULTURAL ES LA CULTURA "CONTEXTUADA".	19
3.6 EVOLUCIÓN DE LA CULTURA.....	20
CAPITULO IV.	23
LA ECONOMÍA INFORMAL EN AMÉRICA LATINA	23
4.1 AMÉRICA LATINA.....	23
4.2 ECONOMÍA INFORMAL EN MÉXICO.....	25
4.3 CIUDAD DE MÉXICO.	26
CAPITULO V.	31
TRAMITES PARA INICIAR UN NEGOCIO.	31
5.1.1. Personas físicas.	31
5.1.1.1 Pequeños contribuyentes.....	31
5.1.1.2 Intermedio.	32
5.1.1.3 Actividades Empresariales.....	32
5.1.1.4 Actividades Profesionales.....	32
5.1.1.5 Actividades de Bienes Inmuebles.....	33
5.1.2 personas morales.	33
5.1.2.1. Personas Morales con Fines no Lucrativos.....	34
5.1.2.2.- Personas Morales del Régimen Simplificado.	34

5.1.2.3. Personas Morales, Régimen General.....	34
5.2. INICIO DE ACTIVIDADES.....	34
5.3. CALENDARIO DE OBLIGACIONES.....	35
5.4. FISCALIDAD.....	35
5.4.1. Que son los impuestos.....	36
5.4.2. ¿Cómo se pagan los impuestos?.....	36
5.5. CAMBIO DE SITUACIÓN FISCAL.....	37
5.5.1. Avisos de cambio de situación fiscal.....	37
5.5.2. Trámite para el cambio de situación financiera.....	37
5.5.3. Excepciones.....	38
5.5.4. Trámite para realizar dos o más cambios en la situación fiscal.....	38
5.6. INCUMPLIMIENTO DE ALGUNA OBLIGACIÓN FISCAL.....	38
5.7. SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES.....	39
5.8. EVASIÓN FISCAL.....	39
5.8.1. Fundamento de la obligación tributaria:.....	39
5.8.2. Definición de evasión fiscal.....	40
5.8.3. Clasificación de la evasión fiscal.....	40
5.8.4. Elementos de la evasión fiscal.....	41
5.8.5. Causas de la evasión fiscal.....	41
CAPITULO VI.....	42
INVESTIGACIÓN DE CAMPO.....	42
6.1 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	42
6.1.1 Definición del universo bajo estudio.....	42
6.1.2 Variables en el estudio.....	43
6.1.3 Diseño de los instrumentos de recolección de datos.....	43
6.2 SELECCIÓN DE LA MUESTRA.....	43
6.2.1 Tamaño de la muestra.....	44
6.3 RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	45
CAPITULO VII.....	69
CONCLUSIONES Y PROPUESTAS.....	69
7.1 CONCLUSIONES POR HIPOTESIS.....	69
7.2 PROPUESTAS DEL GOBIERNO FEDERAL.....	71
7.3. CONCLUSIÓN.....	73
REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA.....	76
DOCUMENTOS DE TRABAJO.....	76
DIVERSOS DIARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.....	77
DIVERSAS PÁGINAS DEL INTERNATIONAL NETWORK (INTERNET)....	77
GLOSARIO.....	78
ANEXO.....	79
CUESTIONARIO (VENDEDORES).....	79
CUESTIONARIO (CONSUMIDORES).....	84

“ANÁLISIS DE LA ECONOMÍA INFORMAL DE JUGUETES DE PLÁSTICO EN IZTAPALAPA”.

INTRODUCCIÓN

En la década del noventa las condiciones de funcionamiento económico sufrieron alteraciones significativas provocadas por la globalización y los cambios estructurales, como la apertura económica, las privatizaciones, la desregulación; lo que ahora se conoce como globalización. Hoy se habla de clientes y oportunidades globales, el mundo es ahora un gran mercado y la apertura hace que se deba competir, no solo con otras empresas del país sino con empresas de otros países y continentes. El surgimiento de bloques de países y la regionalización parece ser una tendencia y señala claramente la declinación del tipo de Estado Nación característico del siglo XIX. Este es el ambiente en que se desarrollan las empresas y en el marco que deben desarrollar sus estrategias para sobrevivir y crecer. Estas transformaciones originaron un escenario con una nueva estrategia de:

“como crear nuevas empresas, como explotar las existentes de manera global, como asignar recursos y como establecer, adaptar y aprovechar las nuevas tecnologías”¹.

Aún cuando México ha sido un país juguetero por tradición, esta particularidad está en alto riesgo, ya que tanto la producción de juguetes mexicanos a nivel industrial como artesanal va en declive, pues mientras que en menos de diez años las empresas mexicanas del ramo pasaron de 320 a sólo 80. En las calles del país ya se pueden encontrar juguetes típicos con la leyenda "Made in China". Así, afectada por el aumento de las importaciones, la crisis económica y el contrabando de productos oriundos principalmente de China, la industria juguetera de México va en camino a la extinción:

“Por una parte, hay en México un vasto sector empresarial dedicado al comercio que, lejos de verse lastimado, vive de la entrada de las manufacturas chinas a nuestro país. Mientras tanto, subsisten las industrias quienes, por su naturaleza de vender al mayor precio posible para maximizar sus ganancias, se ven perjudicadas por la invasión de productos baratos de origen chino”²

¹ C.K.PRAHALAD, 1998

² Elios Heguiluz (expresidente de la AMIJU)

De acuerdo con información de la Asociación Mexicana de la Industria Juguetera (AMIJU), hoy en día esta rama productiva está conformada por 80 empresas netamente del país, las cuales participan con el 40 por ciento de las ventas nacionales, puesto que el restante 60 por ciento corresponde a las extranjeras, llevando así "la mayor tajada" de los mil 200 millones de dólares del que está compuesto el mercado.

Es decir, el pastel está repartido de la siguiente manera: 400 millones de dólares provienen de los juguetes mexicanos, 200 millones de los importados y 600 millones de los hechos por empresas extranjeras radicadas en México. Pero por si no fuera suficiente esta competencia abismal contra las transnacionales (pues en materia de tecnología, infraestructura y sanidad de sus finanzas "se las llevan de calle"), el contrabando es el otro competidor que tal vez podría representar la más atroz amenaza, debido a su crecimiento y su falta de responsabilidad y sentido común.

Los sectores más afectados por la piratería, de acuerdo con la Unidad Especializada de Delitos Federales de la Procuraduría General de la República, son: los fonogramas, videogramas, editorial, vestido, calzado, **juguetes**, relojes, papelería, vitivinícola, telecomunicaciones y software. De acuerdo con la PGR, 70% de la piratería nacional se concentra en el Distrito Federal, sobre todo en Tepito, Plaza Meabe, **Iztapalapa** y Tláhuac; le siguen los estados de Nuevo León, Jalisco, Michoacán, Chihuahua, Puebla, Veracruz y el estado de México.

En América Latina y Asia/Pacífico empataron al ser las regiones que cuentan con el segundo índice más alto de piratería (55%), situándose por encima de Oriente Medio/África (49%). El índice de piratería en Asia/Pacífico se encuentra en su nivel más alto desde 1996. Esta desafortunada tendencia se debe principalmente al fuerte crecimiento de China y su elevado índice de piratería que llega a 92%. En realidad, China representa 44% de las pérdidas en dólares a causa de la piratería de la región Asia/Pacífico.

Durante el 2002, China quedó clasificada como el país con mayores pérdidas en dólares. Históricamente, esta nación ha alcanzado algunos de los índices de piratería más elevados del mundo: 18% del total de pérdidas en dólares a nivel mundial.

A decir de los industriales del ramo de regalos y artesanías, actualmente en la vía pública se pueden encontrar juguetes típicos de México cuya elaboración fue en China, tal como ocurre con un artefacto (de manera originalmente, pero que ahora es hecho con plástico) de una gallina postrada en un círculo con un listón hacia abajo (perforando el centro de esa base), con el cual la gallinita picotea la base. Ese era un juguete típico mexicano de tipo artesanal, pero ahora es un artículo hecho en China a nivel industrial y a un precio más barato.

CAPITULO I.

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.

1.1. PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN.

México en forma semejante a otros países emergentes o en vías de desarrollo, cuentan con un componente fundamental de la economía que es la llamada actividad subterránea o informal. Se calcula que el monto al que asciende el manejo de capital es del 40% de toda la generación y movimiento económico mexicano. Los sectores en que se concentran las actividades de esta economía informal son primordialmente el de la comercialización de bienes de consumo y servicios básicos, aunque es sobresaliente la producción industrial a partir de microempresas o talleres familiares.

En lo comercial priva la venta de cualquier tipo de productos que se pudieran expender en un supermercado, tienda de electrodomésticos o en almacenes departamentales, bajo la modalidad de que se promocionan en puestos ambulantes. Los expendios ambulantes pueden establecerse en cualquier acera, parque, plaza o espacio baldío; de manera solitaria o agrupada en secciones de ambulante.

Sin embargo, lo más general es encontrarles en mercados rodantes o tianguis (mercados abiertos), que tienen un calendario semanal de visitas a cada vecindario, sobre todo en las ciudades pequeñas, medianas y en las capitales. Aunque en casi todos los tianguis se pueden encontrar: frutas, verduras, ropa, perfumería, juguetería, electrodomésticos, zapatería, artesanías, secciones de comida rápida, medicina herbolaria, discos compactos, programas computacionales, herramientas de trabajo mecánico y equipo especializado para industria; sin embargo, hay mercados rodantes que ofrecen énfasis en una o en varias especialidades.

A pesar de que las administraciones municipales controlan los permisos y la cantidad de metros cuadrados para la exposición de mercancías, **no se paga impuestos en ninguna transacción, no hay recibos, ni garantía por el producto, sino la de la propia palabra de honor del vendedor.** En los últimos treinta años ha predominado la comercialización de productos de importación (generalmente introducidos ilegalmente al país desde las naciones asiáticas), al mismo tiempo que mercancías adulteradas a partir de una marca de diseñador o reconocida mundialmente, son obvias imitaciones de perfumes, zapatos tenis, ropa; pero de dudosa calidad y ofrecidos a un veinte por ciento del precio del objeto original.

A los tianguis acuden compradores de todas las condiciones sociales, los hay en vecindarios de todos los niveles económicos y se han convertido en una forma de sociabilización entre las amas de casa clase medieras o pequeño burguesas, es un lugar donde se dan cita para desayunar informalmente antojitos mexicanos muy caseros y a bajo precio mientras realizan las compras de la semana o inclusive diarias.

Esto se debe fundamentalmente a que la tramitología y la burocracia que imponen las autoridades hace casi imposible abrir y mantener un negocio en México, por ello los mexicanos prefiere la economía subterránea. Se caracteriza por evadir el registro gubernamental con la intención de evadir el pago fiscal de impuestos, principalmente, aunque busca también ahorrarse la oferta de compensaciones, gastos médicos, seguridad social, de vivienda y de otras prestaciones.

De está manera la investigación está encaminada a “**analizar el mercado informal de juguetes de plástico en Iztapalapa**”. Ya que una de las variables netamente es la de los trámites legales para la formación de un negocio por lo que influye en la economía informal, y además esto juega un papel muy importante en la industria juguetera en México y en iztapalapa por que es una de las zonas junto con Tepito, Plaza Meabe y Tláhuac en donde se concentra el 70% de la importación ilegal.

1.2. OBJETIVOS.

1.1.1 Objetivo general

Determinar que tanto afecta o no la variable de trámites legales para la formación de un negocio que causa la formación del mercado informal de juguetes de plástico.

1.1.2. Objetivos específicos

- Analizar sí el desempleo forma parte de la formación de la economía informal de plástico en Iztapalapa.
- Analizar la forma en que interviene la cultura tanguista en el mercado informal de juguetes de plástico en Iztapalapa.

1.3. JUSTIFICACIÓN.

Esta investigación es realizada por la gran importancia que tiene la economía informal en la industria nacional y por ser un factor primordial para el desarrollo de la Nación, al ser la industria fuente generadora de empleos y contribuir fiscalmente con el país ya sea por: vía impuestos o por generación de empleos y así fortalezcan la Economía de la Nación. La importancia radica al representar un porcentaje mínimo del total de empresas con que cuenta nuestro país con respecto al extranjero y por tener una gran variedad de expectativas para su desarrollo.

Hay que destacar las características de los mercados actuales, alta velocidad con que operan los negocios, su complejidad, alta competitividad y el posicionamiento dinámico, esto requiere de los empresarios un involucramiento especial porque es el involucramiento de toda la organización ya que no compite el empresario ni un producto sino toda la organización. Tampoco se compite por el hoy, ya que hoy ya hay ganadores y perdedores, sino se compite por el futuro esto incrementa la importancia de los activos potenciales que pueda desarrollar la organización.

1.4. DELIMITACIÓN DEL TEMA

- Ø En cuanto al tiempo, abarcará el período de julio a septiembre del 2004 ya que es el período en el cual se hizo la investigación de campo.
- Ø En cuanto a los sujetos de investigación, la población estará conformada por los vendedores de juguetes y personas que consumen en los cinco principales tianguis (comercio informal) de la zona de Iztapalapa.
- Ø En cuanto al espacio, se realizará en el tianguis de Vicente Guerrero, Santa Cruz Meyehualco, Canal del Moral, Calle 17 en Leyes de Reforma y el tianguis de los Frentes; todos ubicados en la Delegación Iztapalapa. Se eligieron estos cinco tianguis ya que cuentan con características comunes como lo es el de la cantidad de consumidores y vendedores, número de puestos que vende juguetes de plástico, el poder adquisitivo, nivel educativo.

1.5. HIPOTESIS

1. Hipótesis Alterna.

Los trámites legales en México provocan un aumento en la economía informal de juguetes de plástico en Iztapalapa.

1. Hipótesis Nula

Los trámites legales en México provocan una disminución en la economía informal de plástico en Iztapalapa.

2. Hipótesis Alterna.

El desempleo provoca un aumento de la economía informal.

2. Hipótesis Nula

El desempleo no provoca una disminución de la economía informal.

4. Hipótesis Alterna.

La cultura tradicional aumenta la economía informal.

4. Hipótesis Nula

La cultura tradicional disminuye la economía informal.

CAPITULO II.

MARCO REFERENCIAL

2.1. NACIMIENTO DE LA ECONOMÍA INFORMAL:

Ubicar el momento exacto del inicio de la economía informal sería imposible, pero se considera que la economía informal ilegal tiene su nacimiento conjuntamente con la economía informal legal, esto se debe a que, el robo, la venta de bienes robados y la prostitución son actividades que nacieron junto con las primeras civilizaciones. En cambio, la economía informal legal nació cuando los tributos pasaron a ser considerados gravosos para el común de la gente.

Los tributos se remontan aproximadamente a seis mil años atrás, en los territorios comprendidos entre los ríos Eúfrates y Tigris, siendo que dichos tributos se aplicaban en caso de guerra. Así también los egipcios crearon un sistema tributario que gravaba a la agricultura, en la antigua Grecia existía un sistema tributario basado en el pago voluntario.

Pero en todos los casos hubo varios acontecimientos en común que provocó, en una primera medida, la creación de la economía informal y, después del derrumbe de estos imperios, se tradujo en la opresión que generaban los tributos al elevarse las tasas o contribuciones, la desigualdad por las exenciones otorgadas, la corrupción y el abuso de poder por parte de los gobernantes o de su grupo de influencia.

Cabe destacar que, la revolución americana se inicia contra la aplicación de los derechos aduaneros por parte de Inglaterra; la revolución francesa tiene como base la lucha contra los privilegios fiscales del clero y la nobleza.

Por lo tanto, se desprende que los factores tales como el abuso que ejercían las autoridades en el cobro de impuesto, sólo para incrementar sus propias riquezas, la corrupción en el poder, el favoritismo a extractos sociales allegados al poder, la prepotencia del poder ante los derechos de los ciudadanos, el no brindar a la sociedad los servicios necesarios y en forma eficiente, llevaron al nacimiento de la economía informal, a su fortaleciendo y crecimiento, hasta llegar a nuestros días.

2.2. CONCEPTO DE ECONOMÍA INFORMAL.

Economía informal es el nombre que se le da a un gran número de actividades que están catalogadas dentro del sector informal de la economía. Generalmente, este tipo de actividades no cumplen con ciertas características económicas y administrativas propias de una economía formal (por ejemplo, no utilizan tecnologías complejas ni formas avanzadas de producción, no tienen una división del trabajo establecida, no están constituidas jurídicamente como las empresas modernas, y tienen distintos tipos de relaciones laborales al mismo tiempo).

WIEGO (Women in Informal Employment Globalizing and Organizing) propone la siguiente definición: “Todos los trabajadores (rurales y urbanos) que no gozan de un salario constante y suficiente, así como todos los trabajadores a cuenta propia-excepto los técnicos y los profesionales- forman parte de la economía informal. Los pequeños comerciantes y productores, los micro emprendedores, los empleados domésticos, los trabajadores a cuenta propia que trabajan en sus respectivas casas y los trabajadores ocasionales (los lustradores, los transportistas, la gente que trabaja a domicilio, por ejemplo en la confección o en la electrónica, y los vendedores ambulantes) integran la categoría informal de la economía”³.

Asimismo, la *economía informal o sumergida* es el conjunto de diversas actividades económicas que se desarrollan al margen de las normas legalmente establecidas para regular la producción o distribución de bienes y que incluye desde actividades "relativamente legales" hasta las prohibidas o delictivas.

Diversos factores influyen en la existencia de una economía informal y en la cultura relacionada. En una sociedad donde no existe la corrupción (o es de nivel mínimo), donde se desarrolla una política social adecuada, bajo índice de desocupación, los tributos pagados son devueltos a la sociedad, la conducta de evadir impuestos se considera incorrecta y de sanción efectiva y la presión fiscal es acorde o no es gravosa, seguramente la economía informal existente poseerá un índice relativamente bajo. Por el contrario, en una sociedad donde la corrupción tiene grandes niveles y es impune, no existe una política social adecuada, hay un alto índice de desocupación, los tributos pagados no se reflejan en mejoras para los ciudadanos, los evasores son inadvertidos por la sociedad o es aceptada esa conducta, la presión fiscal es gravosa, la economía informal existente tendrá un alto índice relativo.

Esta breve reseña será de utilidad para entender la existencia de las economías informales en los países de América Latina y las reacciones de la sociedad ante las

³ WIEGO, 2001 Addressing Informality, Reducing Poverty: A Policy Response to the Informal Economy, p.1,

políticas que el gobierno quiera llevar adelante para contrarrestarlas como ante las acciones que decida, aplicar la Administración Tributaria para formalizarlas.

Según el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática con base en lo definido por la OIT, “el Subsector informal está integrado por todas aquellas empresas no constituidas en sociedad que forman parte del Sector de los Hogares, dedicadas a la producción de bienes o servicios, con la finalidad primordial de generar empleo e ingreso para las personas involucradas”⁴.

De esta forma la definición más operativa que propone la OIT para las actividades informales en América Latina es la siguiente: son trabajadores informales aquellos por cuenta propia (con la excepción de las profesiones liberales), los familiares no remunerados, el servicio doméstico y empleadores y empleados de pequeñas empresas.

2.3. CARACTERÍSTICAS DE LA ECONOMÍA INFORMAL.

Dichas unidades funcionan con bajo nivel de organización, poca división del trabajo y capital, con mano de obra y tecnología poco calificada; los activos fijos pertenecen a los propietarios y pueden ser utilizados indistintamente por su empresa no constituida en sociedad o por el hogar, no existen garantías formales de contratación y pueden realizar transacciones y contraer pasivos sólo en nombre propio.

El Subsector Informal incluye a los trabajadores por cuenta propia que ocasionalmente emplean asalariados y generalmente no se inscriben en registros oficiales, fiscales o de seguridad social, y parte de los dueños de los negocios informales pueden ocupar uno o más asalariados de manera continua, cumpliendo parcialmente con reglamentaciones o requisitos gubernamentales. Así, dentro de la economía informal quedan incorporados, los vendedores ambulantes de mercancías y de alimentos, artesanos, transportistas, prestadores de servicios domésticos de todo tipo y de reparaciones diversas, así como sexo-servidores, entre otras. Es importante señalar que el Subsector Informal no incluye la denominada economía subterránea ni actividades ilegales tales como la evasión fiscal, la piratería, la producción y tráfico de drogas, la usura, la reventa de taquilla, el comercio y transporte de mercancías de contrabando o las intervenciones quirúrgicas desautorizadas, entre otras.

La información obtenida de la Encuesta Nacional de Micronegocios (ENAMIN) del INEGI, complementada con datos propios del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM), se constituyeron en el sustento estadístico para la elaboración

⁴ //www.inegi.org.mx.

de una serie de Cuentas de Producción del Subsector Informal de los Hogares Productores.

Por lo tanto, la economía informal tiene ventajas y desventajas las cuales dependerán del punto de vista que se analice, es decir, lo que para alguien pueda ser una desventaja para otro sujeto sería considera como una ventaja, como se muestra en el cuadro siguiente.

Ventajas de la economía informal:	Desventajas de la economía informal:
Crea una gran fuente de trabajo, generalmente trabajo temporal.	Produce una merma en la recaudación de los tributos, derivado de la evasión tributaria por las actividades que operan totalmente en la economía informal.
Parte de la ganancia proveniente de la economía informal ingresa a las arcas del Estado por medio del impuesto a los consumos, es decir que cada vez que una persona consuma algún producto dentro de la economía formal, estará pagando impuesto, de forma indirecta.	Crea una desigualdad entre los ciudadanos que pagan sus tributos y los que no lo hacen.
Alivia el descontento social, ya que las personas de menores recursos pueden acceder a distintos productos a través de las compras que realizan dentro de la economía informal.	No ayudan al financiamiento de las acciones que podrían llevarse a cabo en área social.
Tiene un efecto social deseable al dar fuente de trabajo a personas alejándolos de actividades ilegales (robar, matar, vender drogas).	Hay una limitación o inexistencia al crédito para aquellos que operan parcial o totalmente en la economía informal.
	Los trabajadores "en negro" no están protegidos por las leyes laborales, los sindicatos, no tienen acceso a la asistencia social y en muchos casos, son explotados en forma excesiva.

2.4. CLASIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA INFORMAL:

Se clasificara a la misma en dos grupos iniciales, denominados "*economía informal legal*" y "*economía informal ilegal*", en el primero se ubicara a toda aquella "economía informal" que no posea prohibiciones legales y por los usos y

costumbres, excepto que son actividades que tienen la obligación de tributar, en cambio el segundo grupo estará integrado por la parte de la "economía informal" que afecte a los usos y costumbres o se encuentren dentro de las prohibiciones legales.

En la "*economía informal legal*" se encuentran todas aquellas actividades que se encuentran sujetas a las leyes tributarias, distinguiéndose dos agrupaciones, a saber:

- 1.- Las realizadas por los contribuyentes inscritos ante la Administración Tributaria,
- 2.- Las realizadas por los sujetos no inscritos ante la Administración Tributaria.

El siguiente cuadro muestra las características de estos dos grupos.

Contribuyentes inscritos	Contribuyentes no inscritos
Disgregan parte del usufructo por el desarrollo de sus actividades, es decir evaden tributos utilizando distintas operatorias, como ser: doble contabilidad (la real y la ficticia sobre la cual tributará), doble juego de facturas, no emiten en algunos casos facturas o ticket.	se encuentran a aquellos sujetos que realizan actividades lícitas pero que no se encuentran registrados ante la Administración Tributaria, caracterizándose por ciertas conductas:
Uso indebido de beneficios promocionales,	No son atomizados.
Transfieren bienes o servicios entre compañías vinculadas	Dificultad para su control por parte de la Administración.
Contabilizan préstamos entre la casa matriz a filiales o entre empresas vinculadas que son inexistentes,	Trabajan en la marginalidad de las normas tributarias y de la seguridad social.
Aplican algunas de las normas laborales a sus trabajadores, por ejemplo pagan por recibo de haberes el salario mínimo cuando el salario del trabajador es superior al mismo, algunas veces otorgan licencias pagas o por enfermedad.	Existen cadenas de distribución, es decir, que un grupo minoritario provee de bienes a distintas personas o mayoristas y éstos, a su vez, distribuyen a los minoristas, o sea, que a medida que se avanza en la cadena de distribución,
No declaran a todo su personal en	Se incorporan nuevos personajes hasta

relación de dependencia.	terminar en varias bocas de expendio hacia la sociedad.
--------------------------	---

En el segundo grupo, los no inscritos, los canales utilizados para el flujo comercial son variados, es decir operan en su etapa final con los consumidores, siendo vendedores ambulantes, negocios a la calle en zonas alejadas de los centros urbanos o cívicos.

2.5. FUNCIONAMIENTO DE LA ECONOMÍA INFORMAL:

Cómo funciona la economía informal es una pregunta de difícil respuesta, si bien se conoce algunos de los mecanismos de su funcionamiento, los cuales serán descritos dividiéndolos entre los dos subgrupos ya citados, "*inscritos*" y los "*no inscritos*".

En relación al primero de ellos, las operaciones mediante las cuales parte del flujo monetario generado por la economía formal se transfiere a la informal, son encuadradas claramente como tácticas de evasión.

Muchas de ellas ya son muy conocidas, pero también de difícil detección y debería ser de permanente control por parte de la Administración Tributaria. Realizar ventas sin la correspondiente emisión del documento respaldatorio, falsear declaraciones juradas para pagar menos impuestos unido a la utilización de facturas apócrifas a fin de incrementar los gastos a deducir en el impuesto a las ganancias y el crédito fiscal en el impuesto al valor agregado.

La globalización y los avances informáticos han permitido perfeccionar estas tácticas, a través del desarrollo de programas computarizados con el objetivo de generar una doble contabilidad, la creación de empresas ficticias tanto en el país como en el extranjero, a fin de diluir los tributos a pagar o amparándose en legislaciones extranjeras más favorables o en vacíos legales existentes en la normativa interna.

Desde el ámbito laboral, también se observa ciertas conductas reiterativas, tales como no declarar parte del personal en relación de dependencia, poseer empleados a través de subcontratistas, quienes a su vez aplican similares tácticas evasivas o no aportar por el total de los ingresos de sus trabajadores, sino por el monto mínimo exigible legalmente.

Existen sectores empresariales que han "institucionalizado" estas conductas, como por ejemplo:

- A. Los frigoríficos cárnicos, que generan todo un circuito en "negro", comprando los animales vivos en remates privados o ilegales, para una vez culminado el proceso respectivo, venderlos sin comprobantes que lo respalden.
- B. Las cadenas de supermercados e hipermercados, quienes utilizan repositores externos contratados por agencias de trabajo eventual, para inicialmente realizar tareas determinadas dentro de sus locales, para luego extender los horarios de trabajo y modificarles las tareas asignadas, sin que reciban a cambio una remuneración acorde.
- C. Los bancos otorgan a su personal un grado jerárquico, evitando el pago de horas extras amparándose por el convenio colectivo vigente, con el agravante que dichos cargos jerárquicos no poseen personal a cargo, requisito esencial en dicho convenio para otorgarles ese "cargo o ascenso".

Dentro de la economía informal de los *"no inscritos"*, se observan actividades de subsistencias (agropecuarios de mínima producción que venden sus productos en la vía pública) pero que, muchas veces, es el eslabón final de una inmensa estructura que convive con conductas ilícitas.

Los vendedores ambulantes ofertan sus distintos productos en trenes, puerta por puerta, en la calle, pero trabajan de manera grupal y organizada, esto es, que ante una posible verificación por cualquier ente de control, ellos se comunican entre sí mediante celulares, por señas, silbidos o simples ruidos para así simplemente desaparecer y no ser controlados.

Los proveedores de estos sujetos son, en muchos casos, una especie de organización "mafiosa", donde el origen de la mayoría de los productos que ellos proveen, surge de robos, contrabando o de empresas que utilizan dicho canal para las ventas no declaradas. Similar conducta realizan las ferias, donde se encuentran a comerciantes que venden productos de contrabando y que no se encuentran registrados ante la Administración Tributaria como así tampoco con los permisos exigidos. Ante un posible control, la conducta que desarrollan es idéntica a la de los vendedores ambulantes.

CAPITULO III

CULTURA DE UNA SOCIEDAD.

3.1. ETIMOLOGÍA Y USOS DEL CONCEPTO DE "CULTURA "

La palabra cultura proviene de la palabra cultura⁵, latín, cuya última palabra trazable es colere. Colere tenía un amplio rango de significados: habitar, cultivar, proteger, honrar con adoración. Alternaba con civilización, que también deriva del latín⁶ y se usaba como opuesto a salvajismo, barbarie o al menos rusticidad⁷. Civilizado era el hombre educado.

Eventualmente, algunos de estos significados se separaron, aunque sobreponiéndose ocasionalmente en los sustantivos derivados. Así, 'habitar' se convirtió en colonus, de colonia. 'Honrar con adoración' se desarrolló en cultus, de culto. Cultura tomó el significado principal de cultivo o tendencia a (cultivarse), aunque con el significado subsidiario medieval de honor y adoración. Por ejemplo, en inglés cultura como 'adoración' en Caxton (1483) -La forma francesa de cultura fue couture- francés antiguo- la que se ha desarrollado en su propio significado especializado y más tarde culture, la que para el siglo XV temprano pasó al inglés. Por lo tanto, el significado primario fue labranza: la tendencia al crecimiento natural.

En castellano la palabra cultura estuvo largamente asociada a las labores de la labranza de la tierra, significando cultivo (1515); por extensión, cuando se reconocía que una persona sabía mucho se decía que era "cultivada". Es solo en el siglo XX que el idioma castellano comenzó a usar la palabra cultura con el sentido que a nosotros nos preocupa y habría sido tomada del alemán kulturrell. Si bien es posible pensar que nuestra preocupación por conocer el concepto "cultura" desde las ciencias sociales proviene más bien de la fuerte influencia que el saber norteamericano ha tenido sobre nuestra propia cultura hacia las décadas de los 50 y 60.

3.2. USOS, ACEPCIONES Y CONCEPCIONES DE LA PALABRA CULTURA

Aparece una confusión de cultura cuando se le usa como expresión y manifestación de las bellas artes, especialmente en diarios y revistas; de donde se interpreta que las personas instruidas y conocedoras de las artes y de otras gentes

⁵ Diccionario Larousse, Edición 2003.

⁶ Civis (se lee /Kíuis/) significa "ciudadano", y *civitas* (/ Kíuitas/), "ciudad".

⁷ Rusticidad: calidad de rustico(que deriva del *rus*, "campo") significaba tosco, grosero. En este caso, habría un desplazamiento semántico desde "campesino" hasta "tosco", por un lado, y desde "ciudadano" hasta "educado".

son muy instruidas, asumiéndose que hay toda una gradación hasta los "incultos", también dicha palabra se usa para denominar a grupos humanos no conocidos, como la cultura Diaguita o Mapuche, pero muchas personas quedan confundidas con esta doble significación.

3.3. EL CONCEPTO SOCIOLOGICO

Mucho menos conocido y apreciado, el concepto sociológico⁸ se entiende como "el concepto abstracto que describe procesos de desarrollo intelectual, espiritual y estéticos" del acontecer humano, incluyendo la ciencia y la tecnología, como cuando se habla del desarrollo cultural de un pueblo o país; Fischer dice que para la concepción sociológica la cultura se define como "el progreso intelectual y social del hombre en general, de las colectividades, de la humanidad". En general se usa el concepto de cultura en su acepción sociológica, cuando el hablante se refiere a la suma de conocimientos compartidos por una sociedad y que utiliza en forma práctica o guarda en la mente de sus intelectuales. Es decir, al total de conocimientos que posee acerca del mundo o del universo, incluyendo todas las artes, las ciencias exactas (matemáticas, física, química, etc.) las ciencias humanas (economía, psicología, sociología, antropología, etc.) y filosofía. Teniendo presente que por mucho que ese pueblo o sociedad sepa del universo, siempre hay áreas de conocimiento que no posee o desconoce

El concepto sociológico de cultura tiene una fuerte connotación con la apreciación del presente pensando en el desarrollo o progreso futuro de la sociedad para alcanzar aquello que llamamos el patrimonio cultural de la humanidad o simplemente "la cultura universal". Es en este sentido que debe entenderse la expresión "desarrollar la cultura de un país", implicando desarrollar y ampliar el conocimiento nacional de lo que el hombre (universal) ha sido capaz de desarrollar hasta hoy.

3.4. CULTURA Y CONTEXTO CULTURAL.

CON, +TEXTO. (CON: Junto a. TEXTO: Viene de la palabra latina⁹ texere luego text, que significa paño y/o entramado, trama, tejido.) De esta forma la palabra contexto se refiere al entramado o tejido de significados provenientes del medioambiente o entorno, que impresionan el intelecto o campo de conocimientos (¿sistema cognitivo?) de un grupo humano, como parte integrante de su cultura y su visión de mundo o cosmovisión. En otras palabras el contexto cultural es todo

⁸ La sociología estudia la vida social humana en forma sistemática. Su campo de trabajo es muy amplio: incluye gran cantidad de temas y problemas

⁹ Diccionario Larousse, Edición 2003.

aquello que forma parte del medioambiente o entorno y resulta significativo en la formación y desarrollo de la cultura de un grupo humano específico. Por lo que:

"Contexto es el entorno ambiental, social y humano que condiciona el hecho de la comunicación"¹⁰. El contexto no es un molde estático de representaciones culturales sino que es una "arena" activa en la cual el individuo construye su comprensión del mundo y que está conformada tanto por los contenidos culturales tradicionales, como por las necesidades y expectativas individuales y colectivas que surgen del contacto con la sociedad amplia.

En otras palabras, el contexto en que viven y nos desenvolvemos los seres humanos nos proporcionan conjuntos de significados que usamos constante y cotidianamente, pero asociándolos de la forma en que nos permita comunicarnos mejor, de esa manera y como compartimos los mismos contextos significantes podemos entender lo que nos dicen los demás; contrariamente, cuando intentamos comunicarnos o interactuar personas que no compartimos los mismos contextos significantes, se crean malentendidos, confusiones y hasta conflictos. También puede decirse que cuanto más lejano o desconocido se hace el contexto del "otro" con quien me comunico, más aumentan las posibilidades de no entender exactamente lo que se comunican mutuamente.

3.5. LA IDENTIDAD CULTURAL ES LA CULTURA "CONTEXTUADA".

La extrema variabilidad del fenómeno cultural, es uno de los aspectos que más confunden a los estudiantes y estudiosos de la cultura. Los párrafos anteriores justifican que no se pueda decir que un grupo humano es "idéntico" a otro, por similar, próximo o parecido que sea. En realidad, la cultura de un grupo humano es como su huella dactilar: no hay dos grupos humanos que tengan la misma cultura. Para Kottak, la identidad cultural es "todos aquellos rasgos culturales que hacen que las personas pertenecientes a un grupo humano y a un nivel cultural (...) se sientan iguales culturalmente" (Kottak).

El otro elemento es la historia, la que proporciona el marco temporal de la vida cotidiana, ligando los hechos pasados y sus significados, a las cosas y fenómenos del presente, dándole un nuevo sentido cargado de significados y valores, o proyectándonos al futuro imaginario. Muchísimas cosas de nuestro quehacer cotidiano tienen un significado histórico, desde el idioma que hablamos, que no existía en esta tierra hace cinco siglos atrás, pasando por los nombres de la gente,

¹⁰ Es el conjunto de las condiciones Sociales, desde las más inmediatas hasta las más generales, que posibilitan una situación, y simultáneamente, la encuadran, la limitan, le otorgan ciertas características particulares

de los lugares, etc., o bien, cobran importancia (es decir, adquieren más significado) cuando se redescubre su pasado histórico.

Por su parte, los procesos productivos proporcionan los substratos restantes. Representan las transformaciones que la gente hace para vivir y desarrollarse: en cualquiera de las actividades primarias (extraer de la naturaleza para uso directo o materias primas), secundaria (la actividad fabril de transformación de la materia prima en bienes de uso y de consumo) o terciaria (los servicios de unos para otros). Estas actividades que llamamos procesos productivos son parte del contexto cultural, porque establecen también su parte de los significados de los ambientes en que se producen las relaciones entre los hombres –formando sociedades-- con sus divisiones, uniones, estratificaciones, objetivas y subjetivas, proveyendo también su parte de significación del diario vivir.

Los elementos del contexto cultural entregan cada uno su aporte connotativo al significado común de las cosas en la vida cotidiana, estableciendo lo que se valora y con ello las normas de convivencia, es decir, lo que se debe y no debe hacer, de manera que cada lugar tiene una identidad cultural que no es similar a ninguna otra, aunque pueda haber similitud entre ellas.

De manera que al tener en cuenta los elementos nombrados: geografía y clima, historia y procesos productivos, se explica que el concepto de identidad cultural sea a menudo definido o descrito a partir de la existencia de elementos que nacen de ellos, tales como territorio común, una lengua, un conjunto de tradiciones o costumbres y sistema de valores y normas comunes al grupo étnico o cultural en estudio.

En suma, la cultura es un entramado de significados compartidos, significados que obtienen su connotación del contexto (geografía, clima historia y proceso productivos), pero que habita en la mente de los individuos dándoles una identidad cultural específica; justificándose el argumento teórico que nos dice que la cultura está tanto en la mente de los individuos como en el ambiente en que ellos viven.

3.6 EVOLUCIÓN DE LA CULTURA

El modo de producirse las formas y las estructuras culturales, es histórico. La cultura representa una experiencia social que, a su vez, se transmite de unos individuos a otros a través del llamado proceso de socialización uno según el cual individuos y grupos entran simultáneamente en contacto con cada persona y la instruyen en las técnicas que le permitirán relacionarse en el mundo externo. Estas técnicas incluyen valoraciones específicas de este mundo externo, de conciencia

específica o histórica de la realidad, así como un modo relativamente homogéneo de representarla y experimentarla.

Toda cultura es un acto de formación y reformación continua y a la vez constituye una estructura de comportamiento que para tener homogeneidad, necesita repetirse. Sus cambios implican no sólo transformaciones del medio, sino también del hombre y de las relaciones de éste con otros, y de éstos en conjunto con la producción de bienes materiales.

El modo de producirse las formas y las estructuras culturales, es histórico. La cultura representa una experiencia social que, a su vez, se transmite de unos individuos a otros a través del llamado proceso de socialización uno según el cual individuos y grupos entran simultáneamente en contacto con cada persona y la instruyen en las técnicas que le permitirán relacionarse en el mundo externo. Estas técnicas incluyen valoraciones específicas de este mundo externo, de conciencia específica o histórica de la realidad, así como un modo relativamente homogéneo de representarla y experimentarla.

Toda cultura es un acto de formación y reformación continua y a la vez constituye una estructura de comportamiento que para tener homogeneidad, necesita repetirse. Sus cambios implican no sólo transformaciones del medio, sino también del hombre y de las relaciones de éste con otros, y de éstos en conjunto con la producción de bienes materiales.

Antes de nuestra era, los atenienses (en la época de Pericles) admiraban los mismos templos y las mismas estatuas, aplaudían las mismas tragedias o las mismas comedias, formaban verdaderamente un pueblo, desde los aristócratas de la cultura, hasta los artesanos y quizá los esclavos¹¹.

Los "vínculos naturales" del mundo medieval que conformaban una comunidad, dejan paso a "vínculos artificiales" que los individuos establecen entre sí: es el paso de la comunidad a la sociedad analizado por F. Tönnies¹². La individualidad, resultando de un proceso histórico-cultural de individualización, emerge con la transición de lo comunitario a lo societario, que tiene lugar con la aparición de la sociedad burguesa en el despegue del capitalismo europeo.

A fines del siglo pasado, la mayoría de la gente vivía en pueblos y no se hubiera encontrado con un extranjero de una cultura remota en toda su vida. A fines del siglo pasado, y en los comienzos de éste, la mayoría de la gente entra en contacto con personas de otras culturas a diario.

¹¹, Joseph Folliet, (1958), El pueblo y la cultura. Buenos Aires, Del Atlántico.

¹² Harry L. Shapiro, (1958), Hombre, cultura y sociedad. Fondo de Cultura Económica, México, , 2° reimpresión

Imágenes de otras culturas llenan las pantallas de la TV y el cine, y en sus lugares de trabajo, *calles y mercados*, la gente encuentra comerciantes, migrantes, viajeros y refugiados constantemente, en especial en las ciudades. En el espacio de 100 años, la interacción cultural en el mundo ha crecido dramáticamente, como lo ha sido el aumento exponencial de la economía informal no se puede atribuir, como la mayoría de nuestros males, a la actual globalización. El origen es la necesidad de ganar para comer, sin ser esclavo de nadie, y tiene antecedentes milenarios que se remontan a las ciudades de los Mayas, y antes que ello a la enigmática Babilonia.

Cuando los españoles llegaron a México encontraron a los indígenas ya organizados para el comercio. Llevaban sus productos a los grandes mercados ambulantes llamados tianguis (término que se sigue utilizando actualmente) donde vendían, compraban o intercambiaban productos. De seguro había mucho otros comerciantes que no aceptaban el control de “Moctezuma” que supervisaban los precios que se había fijado para cada producto. Este es el tipo de cultura que se toma para esta investigación, en donde las personas están identificadas con el tianguis cerca de su casa, el que por tradición familiar van los Domingos de paseo, es decir, ha sido tanto el contexto de los tianguis que los consumidores lo han tomado parte de su cultura.

CAPITULO IV.

LA ECONOMÍA INFORMAL EN AMÉRICA LATINA

4.1 AMÉRICA LATINA

Durante el período de la posguerra, América Latina puso énfasis en las condiciones formales de empleo como principal mecanismo de integración social. El trabajo formal asalariado fue definido como la manera legítima y prototípica de obtener los beneficios de la sociedad. Según PRELAC (Programa Regional de Educación para América Latina) y la OIT, entre 1950 y 1980, en la casi totalidad de los países para los cuales se dispone de estadísticas, se pudo observar un crecimiento importante del empleo “formal urbano” y del sector moderno rural (en comparación con el “informal urbano” y el tradicional rural)¹³.

Se produjo una gran incorporación de la oferta de mano de obra a la economía no agropecuaria y urbana en puestos tanto asalariados como no asalariados. Si bien en un primer tiempo la modernización y la urbanización instituyeron el trabajo asalariado, luego informatizaron aún más las relaciones de trabajo: se observa una decadencia de las sociedades salariales¹⁴.

En los años 80’, la economía informal creció al ritmo de la crisis latinoamericana¹⁵ y en la década de los 90’, la globalización, si bien posibilitó el acceso a nuevos mercados y el ingreso de nuevas inversiones, no significó mayores puestos de trabajo ni un mayor bienestar para la población¹⁶.

La economía informal en América Latina se caracteriza, según Tokman, como aquella que agrupa actividades que requieren poco capital, tecnologías simples y

¹³ Por ejemplo, entre 1950 y 1970, los dos países con mayor población (Brasil y México), la totalidad de los países de Centroamérica y el Caribe así como otros países de América del Sur (Paraguay, Colombia, Bolivia) elevaron fuertemente la proporción de asalariados en la ocupación total. Sólo los tres países del Cono Sur (Argentina, Chile y Uruguay) ya habían alcanzado a comienzos del período una alta tasa de asalarización, que se mantuvo constante.

¹⁴ Se pudo observar, por el contrario a lo previsto, un mayor avance de la « campezinación » y una absorción del excedente de mano de obra en trabajo no asalariado.

¹⁵ Según el informe de PRELAC-OIT, el desempleo abierto creció considerablemente debido a la reducción en la capacidad de absorción de empleo. Para explicarlo, hay que tener en cuenta el bajo nivel de actividad y el avance de puestos de baja productividad por sobre los de alta,. Por otra parte, estos procesos fueron disimulados por el mayor peso de las empresas familiares (sin trabajo asalariado), de la pequeñas empresas (por sobre las grandes) y el aumento de los puestos públicos.

¹⁶ La liberalización de la economía, la flexibilización del mercado laboral (con la promoción de contratos temporales) y los ajustes estructurales profundizaron las desigualdades en América Latina y fomentaron el crecimiento sin empleo

de salarios marginales. Esto supone que el ingreso de los individuos al mismo es relativamente fácil.

Según la OIT, en 1990, el 51,6% del total de los empleados de América Latina formaban parte de la economía informal. En 1997, este porcentaje ascendía a 57,4%, con un incremento de 11,2 % entre ambas fechas¹⁷. El empleo en la economía informal creció en todos los países estudiados, pero es necesario observar un incremento notable del mismo en Argentina, Brasil y Venezuela¹⁸.

En 1998, según la CEPAL (Comisión Económica para América Latina), el porcentaje de población urbana empleada en la economía informal más alto se encontraba en Bolivia (59,5%), en Nicaragua (57,9%) y en Paraguay (52,2%), mientras que en Chile y Costa Rica este porcentaje era menor (ambos 30,8%). Los datos de la CEPAL solo incluyen los trabajadores asalariados que trabajan en empresas de 5 empleados o menos, los trabajadores domésticos y los trabajadores no profesionales que trabajan por cuenta propia¹⁹.

La distribución de los trabajadores informales urbanos por posición en el empleo nos muestra que la mayoría son auto-empleados y asalariados²⁰. Según la OIT, los trabajadores informales a cuenta propia son más numerosos actualmente: se observa un crecimiento importante de los mismos entre 1980 y 2000 en todos la región (salvo en el caso de Brasil y de Colombia en los que los asalariados informales son más importantes)²¹ En el Caribe, el empleo a cuenta propia tiene una gran incidencia en el aumento de la informalidad²².

Por otra parte, la población urbana femenina en el sector informal es más importante en casi todos los países de América Latina (salvo en el caso de Honduras y México). La mayoría de las trabajadoras en la economía informal son auto-empleadas (pero en el caso de Chile y Panamá las trabajadoras domésticas son más importantes)²³.

Si tomamos los datos por sectores, podemos observar una mayor incidencia de la informalidad en el sector servicio en América Latina y del sector comercial en el

¹⁷ Hay que tener en cuenta que los datos aportados por la OIT corresponden solamente al empleo no agrícola. Por otra parte, incluyen trabajadores asalariados que trabajan en empresas de hasta 10 empleados, trabajadores por cuenta propia, pero excluyen al servicio doméstico.

¹⁸ Se trata de un estudio sobre los siguientes países: México, Uruguay, Panamá, Costa Rica, Venezuela, Chile, Ecuador, Argentina, Honduras, Colombia, Perú, Brasil, Bolivia y Paraguay

¹⁹ CEPAL, 1999-2000, Panorama Social de América Latina, Santiago de Chile.

²⁰ En Colombia, Panamá y República Dominicana, la proporción de trabajadores domésticos y de los asalariados no indica claramente cual de los dos es más importante.

²¹ De 1980/1990 a 1990/2000 los trabajadores a cuenta propia aumentaron su participación en la economía informal de 29 a 44%. El aumento se explica por la incorporación de las mujeres en la informalidad (la proporción aumentó de 30 a 54% durante las fechas antes mencionadas).

²² La proporción aumentó de 27 a 55%.

²³ Según Samuel Freije, el fenómeno se explica por factores culturales y por la flexibilidad de las actividades desempeñadas.

Caribe. Por otra parte, en el sector industrial, los hombres son más importantes que las mujeres.

Los trabajadores a cuenta propia ganan más que los asalariados y los trabajadores domésticos ganan menos que todos aquellos. La contribución de la economía informal en el PIB (Producto Interno Bruto) es de aproximadamente 29% para América Latina. Pero en todos los países estudiados, los ingresos de los trabajadores informales son menores que el ingreso nacional promedio.

Según los datos de la CEPAL, la informalidad en el Caribe parece menor que en América Latina y los trabajadores informales son mayoritariamente hombres y trabajadores a cuenta propia. Si tomamos la unidad de análisis en su conjunto, las mujeres son más importantes en la economía informal latinoamericana.

Según Samuel Freije se puede explicar la incidencia de la informalidad entre las mujeres tomando en cuenta tres factores: en primer lugar, el mayor acceso a la educación aumentó la oferta de mano de obra femenina, en segundo lugar, la crisis económica de la región depreció los ingresos de las unidades familiares y las mujeres tuvieron que salir a trabajar. Por último, las mujeres integraron el mercado laboral en un período recesivo: aquellas debieron encontrar una actividad en la economía informal.

4.2 ECONOMÍA INFORMAL EN MÉXICO.

Aunque la década de los 90' significó grandes cambios económicos para el país (la adopción de políticas financieras más liberales y la privatización de su economía formaron parte del programa de reestructuración de su economía²⁴) las políticas económicas centradas en el sector de las exportaciones ya fueron implementadas a partir de los años 80'.²⁵ El crecimiento del empleo informal parece corresponder al principio de las reformas económicas adoptadas tras el período de sustitución de las importaciones (en 1996).

La mayoría de las exportaciones se dirigen hacia los Estados Unidos en el marco de intercambios entre firmas. Esta política económica centrada en el comercio externo no significó importantes mejorías para el mercado interno mejicano ya que solo desarrolló actividades en el sector denominado "maquiladora". Este sector industrial se caracteriza por su precariedad (las condiciones de trabajo son difíciles

²⁴ En 1994, México firma el acuerdo del NAFTA (North American Free Trade Agreement) con Estados Unidos. En ese mismo año, la crisis del Tequila repercute negativamente sobre el PBI y sobre las demás economías regionales.

²⁵ Estas políticas se acentuaron luego con el acuerdo del NAFTA en 1994.

y las remuneraciones son bajas) y el hecho de que no genera nuevas fuentes de trabajos.

Los acuerdos comerciales no representaron entonces un impacto positivo para los trabajadores: según la OIT, el 85% de las nuevas fuentes de trabajos creadas en la década de los 90' se encuentran en la economía informal. Las cifras son representativas: en 1997, el empleo informal urbano y rural representaba el 31,9% de las actividades según la definición nacional y el 53,8% de los trabajadores en las PyMes (rurales y urbanas) eran informales. Según la OIT, en 1998, el 64% de la PEA trabajaba en actividades informales urbanas y rurales.

En el 2000, el empleo informal total representaba el 62% de la economía nacional, mientras que el empleo informal no agrícola representaba el 55% en la misma. Los datos actuales indican que la mayoría de los trabajadores informales son hombres, contrariamente al resto de los países de América Latina (salvo para el Caribe).

En México, para el año 2000, la economía informal era una fuente de trabajo importante en las zonas rurales: el empleo informal se calculaba en un 77% en aquellas áreas con menos de 100'000 habitantes y en un 46% para aquellas con más de 100'000 habitantes. El empleo informal es importante en cada sector de la economía: representa el 94% de las actividades en la agricultura, el 73% tanto para la construcción como para la industria, el 63% para el transporte, el 48% para el sector servicio y el 22% del servicio financiero, seguro y Estado.

En la actualidad, el gobierno nacional pretende sostener un proyecto de microempresas que, según las conjeturas, podría incrementar las cifras de la informalidad. Si se acepta los acuerdos del ALCA, se puede esperar un aumento considerable de la economía informal en pos de competitividad.

4.3 CIUDAD DE MÉXICO.

Enmarcado dentro de un contexto socioeconómico dominado por la caída sistemática de los salarios reales, la constante migración rural-urbana, la pobreza, la estrechez del mercado de trabajo; el comercio informal se comporta como una de las posibilidades inmediatas de subsistencia económica para un importante sector de la población, en especial, de la que habita en las concentraciones urbanas.

Particularmente en la ciudad de México, el llamado comercio informal, identificado mayormente como *comercio ambulante* o *ambulante*, no es un fenómeno más o menos reciente; de hecho, su antecedente cultural lo encontramos en los *tianguis* de la época precolombina; sin embargo, su significativo crecimiento en las últimas décadas, lo convierten en un fenómeno de actualidad, puesto que es

un tema recurrente en los distintos análisis relativos a la estructura ocupacional urbana.

La incidencia notoria de este fenómeno coincide, especialmente, con la implementación en nuestro país, en los años ochenta, de una serie de políticas de estricto ajuste económico, las cuales se han traducido en un proceso de desindustrialización, despidos masivos de trabajadores, recorte al gasto social, desvalorización salarial, crecimiento de la pobreza, contracción del mercado, precarización laboral, entre otros.

A la par de un proceso de flexibilización productiva tendiente a reducir costos de inversión, a optimizar recursos y a abreviar, en lo posible, la mano de obra, con el fin de garantizar la obtención de la ganancia y consecuentemente la expansión del capital; simultáneamente se está generando cada vez más un proceso de *informalización económica*, en la cual un importante sector de la población ha encontrado un mecanismo de subsistencia y de ocupación.

Al comercio informal hay que concebirlo como una modalidad de un fenómeno mucho más amplio y complejo: la economía informal, la cual se distingue de su contraparte, la formal, no porque opere como una entidad independiente de esta última, sino porque su característica fundamental, es que se realiza dentro de un ambiente oficialmente no regulado.

Visto así, podemos decir que en el ámbito urbano se distinguen dos sectores, económicamente hablando: el primero involucra todas aquellas actividades que absorben a un determinado número de fuerza de trabajo a la estructura económica, compuesta por diversas formas de organización productiva, incluidas las áreas de comercio y los servicios, y que se encuentran todas ellas bajo las condiciones impuestas por la dinámica del sistema capitalista. A éste lo denominamos como *formal*, en el sentido de que se rigen por una serie de normas oficialmente instituidas, cuyo fin es regular jurídica y administrativamente las relaciones sociales de producción capitalistas.

El segundo sector, *el informal*, comporta las características ya mencionadas, con excepción, claro está, de su regulación; es decir, de operar al margen de las normas establecidas *ex profeso* por el Estado. Adicionalmente, este sector reviste una serie de particularidades que lo distancian del sector formal y que constituyen, en esencia, su *modus operandi*:

- Uso de tecnología rudimentaria;
- Sin acceso a los circuitos financieros;
- Escaso nivel en términos de organización productiva;

- Ocupación de fuerza de trabajo con escasa instrucción y sin ninguna protección legal del orden laboral;
- Por lo general, propiedad familiar de las empresas;
- Uso intensivo de la fuerza de trabajo;
- Poco capital y baja remuneración;
- Sin participación en el Producto Interno Bruto (PIB).

Hay que advertir, además, que dentro de la economía informal existe una diversificación muy marcada, la cual hace que las actividades inscritas en ella comporten una composición y una racionalidad económica de tipo heterogéneo; esto es, que de acuerdo a los recursos manejados persigan fines económicos diametralmente distintos.

En consecuencia, ubicamos dos formas de expresión del sector informal urbano: 1) *las actividades atípicas de operación capitalista*, nombradas así, no porque operen bajo un criterio de mercado distinto, sino más bien porque se constituyen primordialmente en función de la subsistencia económica y no de la acumulación; y 2) *las actividades típicamente capitalistas*, cuyo nivel de organización les permite operar bajo la lógica de la acumulación.

Para ilustrarlo baste el siguiente ejemplo: un vendedor de artesanías y una maquiladora de ropa no registrada oficialmente; cualitativamente hablando son informales, en virtud de que no se suscriben a un ambiente económico oficialmente regulado. Su diferencia cuantitativa radica en que mientras el primero busca la subsistencia como objetivo prioritario, el segundo busca la obtención de ganancias en función de la acumulación.

En el primer caso se habla de alguien proveniente de una zona rural, que produce dentro del núcleo familiar sus mercancías y que no maneja volúmenes de capitalización reinvertible, por lo que su actividad le da lo necesario para la sobrevivencia. En el segundo, contrariamente, hablamos de una empresa cuyo nivel de inversión le permite subcontratar asalariados, a quienes explota su fuerza de trabajo, y los ingresos generados por la venta de sus mercancías le permiten ir acrecentando progresivamente su capital.

Este fenómeno es la expresión más convencional de la economía informal. Su notoriedad radica en que su centro de operación fundamental es la vía pública, área destinada a servir para el libre tránsito, tanto de personas como de vehículos, y lugar para la recreación y el esparcimiento. De tal suerte que esta circunstancia, si bien le garantiza al vendedor la cercanía directa con su potencial consumidor,

también lo hace propenso a tener que enfrentar diversos problemas sobre intereses de terceros, dado que se efectúa sobre algo que, en definitiva, es del dominio común, como pueden ser las calles, aceras peatonales, camellones, accesos al Metro, paraderos de autobuses.

Es dentro de este ambiente como el vendedor o comerciante informal, ante la falta de oportunidades económicas, hace de la vía pública su espacio *propio* de sobrevivencia, sin importarle las inconveniencias o posibles riesgos inherentes a su trabajo, que pueden ir desde las inclemencias del tiempo hasta ser sujeto de decomisos o desalojos por parte de las autoridades correspondientes.

A esta actividad se le denomina comúnmente como *comercio ambulante* o *ambulante*. Dicha acepción responde porque inicialmente su característica más sobresaliente descansaba en que el vendedor recorría o deambulaba por las principales calles, a fin de ofrecer más directamente una variedad de mercancías al consumidor. Pese a que esta modalidad aún persiste, en la actualidad encontramos que el aspecto más notorio del llamado ambulante, lo constituyen aquellos que no deambulan por las calles, sino que se encuentran emplazados fijamente en la vía pública.

En este sentido se pueden distinguir tres grupos fundamentales que operan dentro de esta actividad económica:

Los comerciantes móviles	Los comerciantes semifijos	Los comerciantes fijos
Tal y como su nombre lo sugiere, son los que se trasladan de un lugar a otro ofreciendo una diversa gama de mercancías de fácil elaboración y consumo: golosinas, paletas de hielo, botanas, pequeñas artesanías.	Este grupo lo conforman individuos que manejan, por lo general, un grado mayor de volumen de mercancías, y su carácter semifijo se debe a que instalan sus puestos al inicio de su jornada, retirándolos una vez concluida la misma ²⁶	A diferencia de los anteriores, ellos trabajan en un puesto que se encuentra fijamente en la vía pública. Su giro primordial es el de comida, y prácticamente se les puede ver en cualquier sitio, en especial, en lugares de gran afluencia peatonal, como los paraderos de autobuses o en las

²⁶ En lo que respecta a la investigación se toma a los “comerciantes semifijos”, ya que son los característicos a los tianguis que se investiga, además que son el tipo de comerciantes que más identifican los consumidores.

		inmediaciones de las fábricas u oficinas públicas.
--	--	--

Según datos oficiales del Gobierno del Distrito Federal (GDF), en el año de 1997, los comerciantes informales en la ciudad de México ascendían a 98,379, concentrando las delegaciones: Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza el 67.3% del total; es decir, 66,169 comerciantes; y de ese 67%, tan sólo Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero concentraban el 57 por ciento.

Estas cifras contrastan mucho con las manejadas por el sector privado, que tan sólo para el año de 1993 manejaba la cifra de 149,981 comerciantes informales. Pero independientemente del sesgo que puedan tener estas cifras en función de los intereses de cada entidad, lo cierto es que este fenómeno es de una gran magnitud y que, año tras año, ha ido comportando un crecimiento notable en la ciudad.

CAPITULO V. TRAMITES PARA INICIAR UN NEGOCIO.

Desde el punto de vista fiscal, es necesario definir si un contribuyente realizará su actividad como persona física o como persona moral, ya que las leyes establecen un trato diferente para cada una. Por ejemplo, en el caso de personas físicas se contemplan diversos regímenes de acuerdo con la actividad y el monto de los ingresos, y tratándose de personas morales, el régimen fiscal y las obligaciones que les corresponden son diferentes para quienes tienen fines de lucro y para las que no persiguen este fin.

En términos sencillos, una persona física es un individuo con capacidad para contraer obligaciones y ejercer derechos.

Una persona moral es una agrupación de personas que se unen para realizar un fin determinado, por ejemplo, una sociedad mercantil o una asociación civil.

5.1.1. Personas físicas.

1. Se Debe dar de alta en el Registro Federal de Contribuyentes del SAT.
2. Para darse de alta se necesita la forma fiscal R-1 y el anexo que corresponda a al régimen fiscal, así como los documentos que se debe acompañar al trámite. La forma fiscal y el anexo se puede obtener en la Guía de Trámites. En la guía también se indica los documentos que se necesita.
3. Se llena la forma fiscal y el anexo de acuerdo con las instrucciones que aparecen al reverso. Si se tiene alguna duda, se acude a cualquier módulo de Asistencia del SAT para orientación. Se puede acudir directamente al módulo de asistencia que se corresponda para que proporcionen orientación y a la vez se efectúe el trámite.
4. Para saber en qué régimen se debe dar de alta, se identifica la actividad que se realiza.

5.1.1.1 Pequeños contribuyentes.

Comprende a todas las personas que se dediquen al comercio, es decir, a comprar y vender cualquier tipo de mercancía, a prestar servicios de tipo comercial, tales como fondas, taquerías, talleres mecánicos, estéticas, taxis o transportes colectivos,

y de cualquier otro tipo comercial, siempre que las ventas, o sea los ingresos (sin descontar los gastos y compras) sean por un máximo de \$1'750,000.00 al año.

Otro requisito para que se pueda ser pequeño contribuyente es que no se de factura y tampoco se desglose el IVA.

En el caso de que vendas mercancía importada, sólo puedes estar en este régimen si el importe de las ventas por esta mercancía representa, como máximo, 30% del importe de tus ventas totales. La ventaja de este régimen es que hay menos obligaciones fiscales que en el Régimen Intermedio y el Régimen de Actividades Empresariales

5.1.1.2 Intermedio.

Comprende a todas las personas que se dediquen al comercio o a la industria, es decir, a fabricar, comprar y vender cualquier tipo de mercancía, por ejemplo, panaderías, papelerías, farmacias, refaccionarías, a prestar servicios de tipo comercial, tales como restaurantes, talleres mecánicos, estéticas, tintorerías, transporte de personas o de carga, estancias infantiles. El requisito para estar en este régimen es que las ventas o los ingresos (sin descontar gastos o compras) sean por un máximo de \$4'000,000.00 al año.

La ventaja de este régimen es que hay menos obligaciones fiscales que en el Régimen de Actividades Empresariales.

5.1.1.3 Actividades Empresariales.

Comprende a todas las personas que se dedican al comercio o a la industria, es decir, a fabricar, comprar y vender cualquier tipo de mercancía; por ejemplo, panaderías, papelerías, farmacias, refaccionarías, a prestar servicios de tipo comercial, tales como restaurantes, talleres mecánicos, estéticas, tintorerías, transporte de personas o de carga, estancias infantiles, y de cualquier otro tipo comercial.

En este régimen no existe límite en cuanto a los ingresos que se obtengan, por lo que cualquier persona física que se dedique a las actividades antes mencionadas puede darse de alta en él.

5.1.1.4 Actividades Profesionales.

Se deben dar de alta las personas físicas que se dediquen a ejercer su profesión, arte u oficio de manera independiente, como los abogados, médicos, dentistas, contadores, arquitectos, enfermeras, deportistas, músicos, cantantes, agentes de seguros y de fianzas, artistas, y en general cualquier persona que sea contratada por honorarios y que deba expedir recibos cada vez que reciba sus pagos.

5.1.1.5 Actividades de Bienes Inmuebles.

Se deben dar de alta en este régimen las personas que reciban ingresos por dar en arrendamiento o en subarrendamiento bienes inmuebles: departamentos, casas habitación, bodegas, locales comerciales, terrenos, naves industriales, entre otros.

5.1.2 personas morales.

Si para realizar la actividad que se desea, se crea una persona moral, por ejemplo, una sociedad mercantil, sociedad cooperativa, sociedad o asociación civil, para inscribirte en el Registro Federal de Contribuyentes debes hacer lo siguiente:

1. Constituir la sociedad o asociación. Para realizar este trámite generalmente se debe acudir con un notario público a fin de obtener el documento denominado "acta constitutiva", con el que se acredita la existencia de la persona moral.
2. Se debe dar de alta en el Registro Federal de Contribuyentes del SAT. En este caso hay un sistema rápido y sencillo para cumplir con el trámite, el cual consiste en que se pueda acudir a constituir la sociedad o asociación con un notario o con un fedatario público que esté incorporado a un programa llamado "Sistema de inscripción al Registro Federal de Contribuyentes a través de fedatario público por medios remotos". Él inscribirá a la persona moral de manera automática y entregará una Cédula de Identificación Fiscal provisional, que se podrá utilizar durante tres meses en tanto el SAT se envía la definitiva.
3. Si se acude con un notario o con un fedatario público que no esté incorporado al programa citado, para darse de alta se necesita la forma fiscal R-1 y el anexo que corresponda al régimen fiscal, así como los documentos que se debe acompañar. Esta forma fiscal y el anexo los se pueden obtener e imprimir dando clic en Guía de Trámites. En dicha guía también se indican los documentos que se necesitan.
4. Se llena la forma fiscal y el anexo de acuerdo con las instrucciones que aparecen al reverso. Si se tiene alguna duda, se acude a cualquier módulo de Asistencia del SAT para orientación. Se puede acudir directamente al módulo de asistencia que se corresponda para que proporcionen orientación y a la vez se efectúe el trámite.
5. Para saber en qué régimen se debe dar de alta a la persona moral, se puedes dar en los siguientes regímenes:

Personas Morales con Fines no Lucrativos.

Personas Morales del Régimen Simplificado.

Personas Morales, Régimen General.

6. Una vez que se haya inscrito se proporcionará la Cédula de Identificación Fiscal y la constancia de inscripción. Con esta cédula se debe acudir a una imprenta para elaborar las facturas, recibos o notas de venta que se tiene que proporcionar a los clientes.

5.1.2.1. Personas Morales con Fines no Lucrativos

Incluye a todas las personas morales cuya finalidad no es obtener una ganancia económica, tales como instituciones de asistencia o de beneficencia, asociaciones de padres de familia, asociaciones o sociedades civiles con fines políticos, deportivos o religiosos, asociaciones civiles de colonos o las que administren un inmueble de propiedad en condominio, asociaciones patronales, sindicatos obreros, cámaras de comercio e industria, asociaciones o sociedades civiles de enseñanza, asociaciones o sociedades civiles de investigación científica o tecnológica, sociedades cooperativas de consumo, sociedades mutualistas, asociaciones o sociedades civiles organizadas sin fines de lucro, colegios de profesionales, partidos políticos, entre otras.

5.1.2.2.- Personas Morales del Régimen Simplificado.

Este régimen incluye sólo a quienes se dedican exclusivamente al autotransporte terrestre de carga o de pasajeros, así como a quienes desarrollan actividades agrícolas, ganaderas, silvícola o pesqueras, y a las empresas integradoras.

5.1.2.3. Personas Morales, Régimen General.

Comprende a las sociedades mercantiles, asociaciones civiles de profesionales que realicen actividades lucrativas, sociedades cooperativas de producción, instituciones de crédito tales como bancos y casas de bolsa, organismos descentralizados que comercialicen bienes o servicios.

5.2. INICIO DE ACTIVIDADES.

1. Para que se pueda iniciar las actividades, se debe mandar a imprimir los comprobantes fiscales, ya sea facturas, recibos o notas de venta.
2. Entregar a los clientes comprobantes fiscales de los mencionados en el punto anterior.

3. Solicitar comprobantes fiscales, facturas o recibos a los proveedores de bienes o de servicios.
4. Llevar la contabilidad de acuerdo con el régimen en que se hayas dado de alta.
5. Presentar las declaraciones de pago, las que generalmente se hacen de manera mensual, excepto en los siguientes casos:
 - a. Los pequeños contribuyentes las presentan de manera bimestral, salvo en el primer semestre de 2003, en el que se debió presentar semestralmente.
 - b. Los arrendadores (sólo de casa habitación) las presentan trimestralmente.
 - c. Las personas morales del sector primario (agrícola, ganadero, silvícola y de pesca) podrán hacerlo de manera semestral.

5.3. CALENDARIO DE OBLIGACIONES.

1. Cuando se cambie de domicilio, o por cualquier causa modifiques tu situación fiscal, se debe presentar el aviso que corresponda.
2. Efectuar las retenciones de impuesto que correspondan, y pagarlas al SAT en los plazos en que se deba pagar los propios impuestos.
3. Debe presentar declaraciones anuales.
4. A más tardar el 15 de febrero de cada año, presentar en los Módulos de Asistencia del SAT declaraciones informativas, por ejemplo, cuando se tenga empleados. En el caso de personas morales, también se presentan cuando hagan pagos por honorarios, por arrendamiento de inmuebles, o a residentes en el extranjero.
5. Cuando se efectúe retenciones se debe entregar constancias a las personas a quienes se les retuvo impuesto o se les hizo pagos.

5.4. FISCALIDAD.

Los impuestos tienen gran importancia en el sistema económico de nuestro país, debido a que gracias a éstos se pueden alcanzar diversos objetivos. Su existencia se justifica porque, en principio, el Estado devuelve esa contribución a la sociedad a

través de bienes públicos, como la educación, la salud, la impartición de justicia y la seguridad.

El hecho de no pagar impuestos impide lograr niveles de gasto público suficiente para aplicarlo en programas prioritarios como el del combate a la pobreza, y para impulsar a los sectores económicos que son fundamentales para el país, como por ejemplo el industrial y el agropecuario.

5.4.1. Que son los impuestos.

Para que el Gobierno pueda cumplir con los objetivos económicos y sociales que demanda el país, y actuar en áreas de interés nacional como son seguridad pública, combate a la pobreza, educación, salud, entre otros, es necesario que obtenga recursos.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala los lineamientos conforme a los cuales se organiza la Nación, y es la Ley que establece la obligación de los mexicanos de contribuir para el gasto público.

Entre las contribuciones, los impuestos son la fuente más importante de los ingresos públicos, y se definen, de acuerdo con nuestro Código Fiscal de la Federación, como "las contribuciones establecidas en Ley que deben pagar las personas físicas y morales que se encuentren en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma, distintas de las aportaciones de seguridad social, las contribuciones de mejoras y los derechos".

5.4.2 ¿Cómo se pagan los impuestos?

Las personas cuyos ingresos brutos (ventas totales) más intereses del año anterior no hayan sido mayores a \$1, 750,000.00, siempre y cuando sólo realicen operaciones con el público en general, es decir, que no proporcionen facturas a sus clientes en las que se desglose el IVA, pueden darse de alta y pagar el impuesto en el Régimen de Pequeños Contribuyentes.

En el caso de que los ingresos brutos (ventas totales, incluyendo de bienes y servicios) del año anterior hayan sido inferiores a \$4'000,000.00, podrán optar por inscribirse en el Régimen Intermedio.

Cuando los ingresos brutos (ventas totales, incluyendo de bienes y servicios) del año anterior hayan sido mayores a \$4'000,000.00, deben inscribirse (darse de alta) ante el Registro Federal de Contribuyentes para pagar sus impuestos en el régimen

fiscal llamado Actividades Empresariales, dentro de los 30 días siguientes a que inicien sus operaciones o abran el negocio.

Tratándose de contribuyentes que se den de alta en los regímenes de Actividades Empresariales y Régimen Intermedio, el SAT les proporcionará su Cédula de Identificación Fiscal, con la cual deberán mandar elaborar sus facturas y en su caso, deberán entregar una copia a sus proveedores cuando les soliciten comprobantes para efectos de deducir la compra de bienes o servicios.

5.5. CAMBIO DE SITUACIÓN FISCAL

Es cualquier modificación a la información relacionada con la identidad, domicilio y obligaciones fiscales, que manifestó el contribuyente al solicitar su inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes.

5.5.1. Avisos de cambio de situación fiscal

Se debe presentar el aviso que corresponda de acuerdo con el cambio de situación que ocurra, como pueden ser, entre otros, cambio de domicilio fiscal, aumento de obligaciones, disminución de obligaciones, suspensión de actividades, reanudación de actividades, apertura de sucesión, de ser el caso, cancelación del RFC por defunción.

Para todos los avisos, se deberá presentar la siguiente documentación básica:

1. Forma Fiscal R-2 "Avisos al RFC, cambio de situación fiscal", debidamente llenada, por duplicado.
2. Original y fotocopia de la identificación oficial del contribuyente o del representante legal.
3. En caso de representación legal, copia certificada y fotocopia del poder notarial o de la carta poder, firmada ante dos testigos y ratificadas las firmas ante las autoridades fiscales, notario o fedatario público (copia certificada para cotejo).

5.5.2. Trámite para el cambio de situación financiera.

La documentación requerida se presentará en el Módulo de Asistencia del SAT que corresponda al domicilio fiscal.

Inmediatamente, se sellará y entregará copia de la Forma Fiscal y, en su caso, del (los) anexo(s) presentado(s), los cuales se deberán conservar como comprobantes de la realización del trámite.

En caso de que no exista Módulo de Asistencia del SAT en la localidad del domicilio del solicitante, la documentación podrá enviarse por correo certificado con acuse de recibo a la Administración Local de Asistencia al Contribuyente que corresponda de acuerdo con su domicilio.

5.5.3. Excepciones

No están obligados a presentar estos avisos los residentes en el extranjero, cuando únicamente tengan obligaciones que deban ser cumplidas por retenedores establecidos en territorio nacional.

5.5.4. Trámite para realizar dos o más cambios en la situación fiscal.

Se deberá llenar una sola forma fiscal R-2, por duplicado, excepto cuando se presente el aviso de apertura o de cierre de establecimiento o sucursal, en cuyo caso se utilizará un formato para cada apertura o cierre.

Cuando se aumenten o se disminuyan actividades o regímenes fiscales, se deberán acompañar los anexos que sean necesarios, de conformidad con la actividad que dé origen al aviso.

5.6. INCUMPLIMIENTO DE ALGUNA OBLIGACIÓN FISCAL.

En el caso de que se hubiera cometido algún error o se haya dejado de cumplir alguna obligación fiscal, se podrá corregir de manera voluntaria o a petición de la autoridad cuando ésta lo detecte.

Si se corrigen los errores o se cumplen las obligaciones de manera voluntaria, la autoridad no puede imponer sanciones o multas a cargo del contribuyente, esto siempre que se realice espontáneamente, es decir, que la autoridad no haya notificado algún requerimiento en el que solicite el cumplimiento de las obligaciones.

Sin embargo, tratándose de pagos no efectuados se deben cubrir recargos y la actualización correspondiente, no obstante que se hagan de manera espontánea.

En el caso de que los errores se corrijan o que se cumpla con las obligaciones omitidas a petición de las autoridades fiscales, por ejemplo porque se notificó al contribuyente algún requerimiento o visita domiciliaria, se impondrán además las sanciones o las multas previstas en el Código Fiscal de la Federación, dependiendo de la infracción o del delito cometido.

5.7. SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES.

Se deberá presentar, ante la Administración Local de Asistencia al Contribuyente que le corresponda de acuerdo con su domicilio fiscal, un aviso de suspensión de actividades mediante la forma fiscal R-2, por duplicado.

5.8. EVASIÓN FISCAL

El presente capítulo manejará el fundamento de la obligación tributaria, definiciones de evasión fiscal, su clasificación, los elementos que se deben considerar para hablar de evasión fiscal, las causas y consecuencias de este problema, sus responsables, la actitud de las autoridades y algunos problemas de solución.

5.8.1. Fundamento de la obligación tributaria:

Desde el acta Constitucional de 31 de enero de 1894, hasta la Constitución de 1917, se ha facultado al Estado para que pueda exigir de los ciudadanos el traslado de una parte de su riqueza, aportaciones que en su origen se conocieron como tributos y que actualmente se denominan contribuciones.

Hay que tener en cuenta que hay contribuciones federales como el Impuesto sobre la Renta y el Impuesto al Valor Agregado, pero también existen contribuciones estatales o municipales. Así que si una persona reside en el Distrito Federal tendrá que cubrir los impuestos federales y los que señale el código financiero para el Distrito Federal.

De acuerdo al principio constitucional es lo que pretende analizar nuestra Carta Magna que regula el establecimiento de las contribuciones que se encuentra en el artículo 31 fracción IV.

Esto implica, que para que se pueda dar la exigibilidad de contribuir para los gastos públicos, se deben establecer leyes, entre las cuales se encuentran:

- Código Fiscal de la Federación
- LISR
- LIVA
- LIA
- Código Financiero del Distrito Federal.

5.8.2. Definición de evasión fiscal.

"Se entiende que existe evasión fiscal cuando una persona infringiendo la ley, deja de pagar todo o una parte de un impuesto al que está obligado" ²⁷

Para Armando Giorgetti "La evasión tributaria, es cualquier hecho comisivo u omisivo, del sujeto pasivo de la imposición que contravenga o viole una norma fiscal y en virtud del cual una riqueza imponible, en cualquier forma, resulte sustraída total o parcialmente al pago del tributo previsto por la ley." ²⁸

5.8.3. Clasificación de la evasión fiscal

La evasión es clasificada de diversas maneras por los especialistas, a continuación se presentan las clasificaciones más comunes:

Toda evasión puede ser total o parcial, "... parcial cuando el contribuyente aparece como ciudadano cumplidor, pagando sólo una parte de las contribuciones a que esta obligado y ... total cuando se evita en todo el pago de dichas contribuciones, aún cuando no se utilice ningún medio"

También existe otra clasificación de la evasión: legal e ilegal

La evasión ilegal, se puede apuntar que las formas más conocidas en que se lleva a cabo, son las siguientes:

1. Ocultación de la base imponible
2. Aumento indebido de las deducciones, exenciones o de los créditos por impuestos pagados
3. Traslación o desplazo de la base imponible
4. Morosidad en el pago de impuestos. }

²⁷ Jesús Espinoza, La evasión fiscal, p. 135.

²⁸ Armano Giorgetti, p. 107, (citado en la obra de Alejandra Sandoval, La evasión fiscal y sus efectos, p. 76)

5.8.4. Elementos de la evasión fiscal

1. "Que exista una persona física o moral, obligada al pago del impuesto"
2. Que se deje de pagar total o parte del impuesto
3. Que infrinja una ley.

5.8.5. Causas de la evasión fiscal

1. La no existencia de conciencia tributaria
2. Contribuciones exageradamente altas
3. La compleja estructura del sistema tributario
4. La falta de expedición administrativa de las disposiciones fiscales
5. Bajo riesgo de ser detectado
6. La resistencia al pago de impuestos

CAPITULO VI.

INVESTIGACIÓN DE CAMPO.

6.1 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.

El presente trabajo constituye fundamentalmente un estudio que pretende lograr una comprensión realista de la economía informal de juguetes de plástico en Iztapalapa. Centrándose en la opinión directa de los comerciantes y sus consumidores de la economía informal ya que esto influye en la industria nacional y en el desarrollo del país.

Al definir la investigación, el estudio se inició como exploratorio ya que se analizó la manera en que funcionan los procesos de la economía informal. Posteriormente la investigación pasó de ser exploratoria a ser una investigación descriptiva ya que se pretendió analizar los factores importantes que conduzcan al aumento de la economía informal de juguetes de plástico en Iztapalapa.

Para evaluar la economía informal de juguetes de plástico en Iztapalapa se cuestionó a los comerciantes que dan este servicio en los tianguis de Iztapalapa que son una de las zonas principales con mayor afluencia²⁹ de este tipo de economías.

Para tal encuesta la metodología se muestra a continuación

6.1.1 Definición del universo bajo estudio.

La población seleccionada para el estudio es la delegación Iztapalapa. Se consideraron como elementos de la población a los comerciantes y consumidores de los tianguis por sus características similares en cuanto a: zona, número de consumidores, número de vendedores de juguetes de plástico, el poder adquisitivo, nivel educativo, costumbres. Los tianguis son:

- Vicente Guerrero,
- Santa Cruz Meyehualco,

²⁹ . De acuerdo con la PGR, 70% de la piratería nacional se concentra en el Distrito Federal, sobre todo en Tepito, Plaza Meabe, Iztapalapa y Tláhuac; le siguen los estados de Nuevo León, Jalisco, Michoacán, Chihuahua, Puebla, Veracruz y el estado de México.

- Canal del Moral,
- Calle 17 en Leyes de Reforma y,
- Tianguis de los Frentes.

6.1.2 Variables en el estudio.

De acuerdo a los objetivos de la investigación se consideran variables dependientes:

- Economía informal

Como variables independientes se consideran:

- Desempleo,
- Juguetes importados.
- Trámites burocráticos.

6.1.3 Diseño de los instrumentos de recolección de datos.

Para la recopilación de la información sobre las variables dependientes e independientes se diseñaron dos cuestionarios que contienen preguntas sobre opiniones, experiencias y actitudes de los encuestados, los cuales se presentan en el anexo 1.

- Un cuestionario para los comerciantes del comercio informal de los cinco tianguis ya mencionados.
- Un cuestionario para los consumidores en general, en los cinco tianguis ya mencionados.

Para probar los cuestionarios, se realizó una prueba piloto con una muestra aleatoria a 45 usuarios de los servicios, con objeto de detectar errores en los mismos, ya corregidos quedaron como se presentan en el anexo.

6.2 SELECCIÓN DE LA MUESTRA.

De acuerdo con los recursos materiales y humanos disponibles para la encuesta se consideró seleccionar como muestra a:

- Comerciantes de los cinco principales tianguis en Iztapalapa.
- Consumidores en general, en los cinco principales tianguis en Iztapalapa.

6.2.1 Tamaño de la muestra.

No existen datos estadísticos sobre la población de la economía informal de juguetes de plástico: siendo éste el sujeto de estudio en la investigación, se tomó una muestra de **5** cuestionarios por cada tianguis, lo que nos da un total de **25** cuestionarios; por lo que sirvió para dar una orientación acerca de la tendencia que sigue la economía informal en Iztapalapa.

Respecto a los cuestionarios para consumidores, tomando en cuenta que las personas mayores de 10 años se consideran como consumidores y siendo que la cantidad de personas antes mencionada es muy grande (población infinita³⁰), se utilizó la siguiente fórmula para este caso:

$$n = \frac{o p q}{e}$$

En donde:

- n : es el tamaño de la muestra.
- o : es el coeficiente de confianza.
- p : es la probabilidad de acierto.
- q : es la probabilidad de error.
- e : error de estimación.

Sustituyendo:

$$\begin{aligned}
 n &= ? \\
 o &= 3.84 \\
 p &= 50\% \\
 q &= 50\% \\
 e &= .05 \\
 &389
 \end{aligned}$$

El resultado fue de 384 consumidores a entrevistar y para efectos de la investigación se redondea a 390 consumidores para el mejor manejo de la información. Por lo que se repartieron 78 cuestionarios en los cinco tianguis ya mencionados.

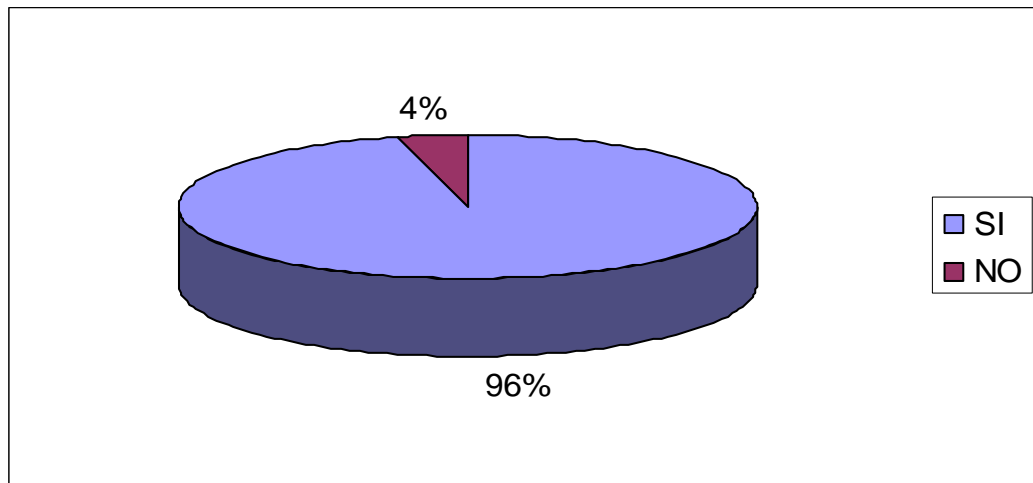
³⁰ Laura Fisher

6.3 RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.

ENCUESTA A VENEDORES

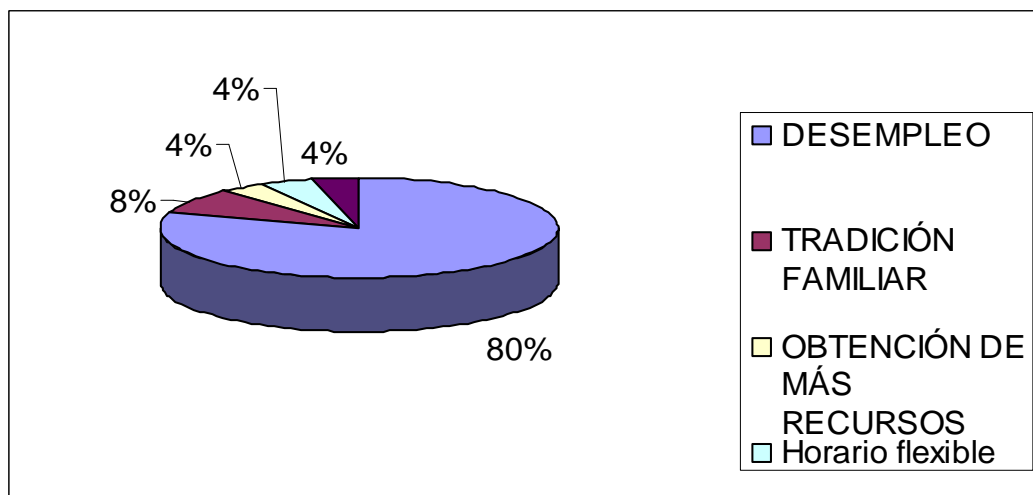
1. ¿Conoce lo que es una “economía informal”?

El 96% de la encuestada muestra que si saben que son parte del comercio informal.



2. ¿Por qué decidió dedicarse a esta actividad?

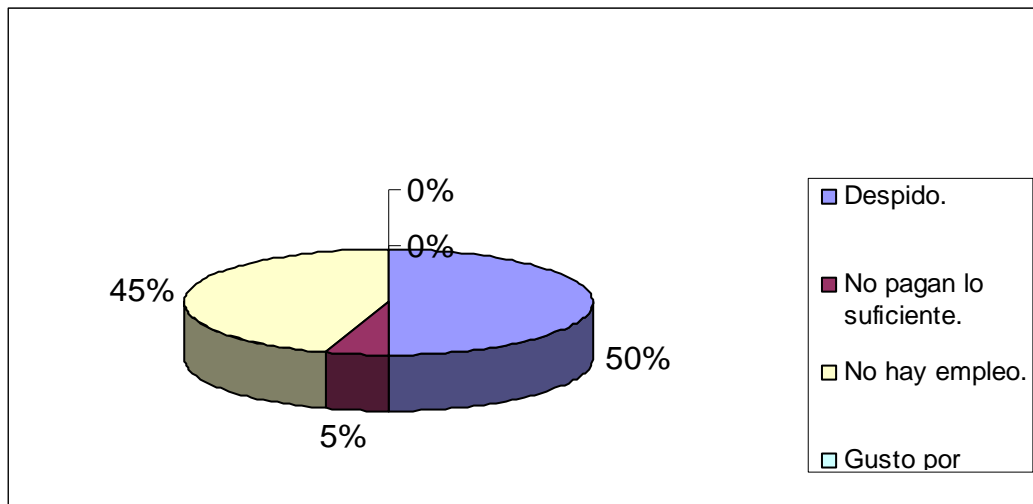
Es muy importante señalar que el 80% de las personas dedicadas a este tipo de trabajo son desempleados.



Si la respuesta es “desempleo”, conteste la siguiente pregunta, sino pase a la pregunta 4:

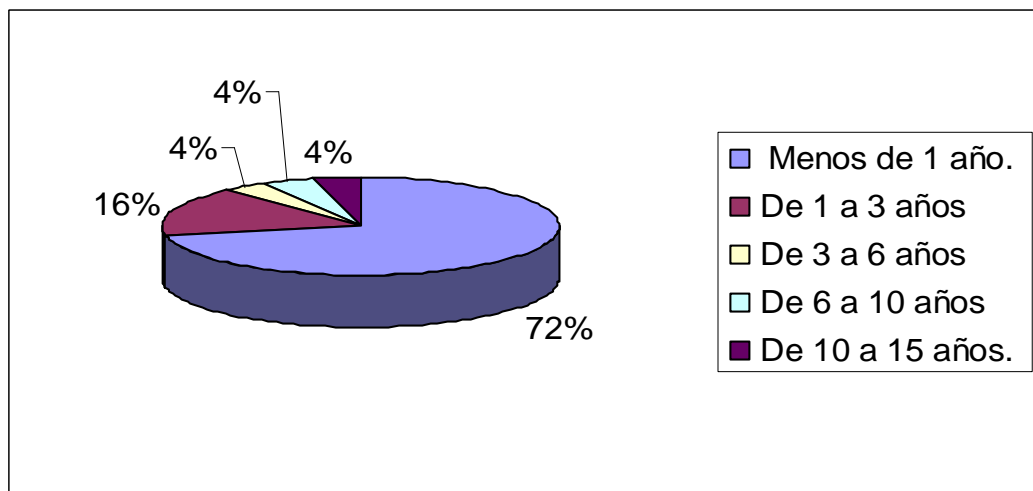
3. ¿Cuál es la razón principal por la que no tiene un empleo?

El 50% de los encuestados fueron despedidos y un 45% contestaron que no les pagaran lo suficiente; por lo que habría que señalar cuales son las causas de esta situación.



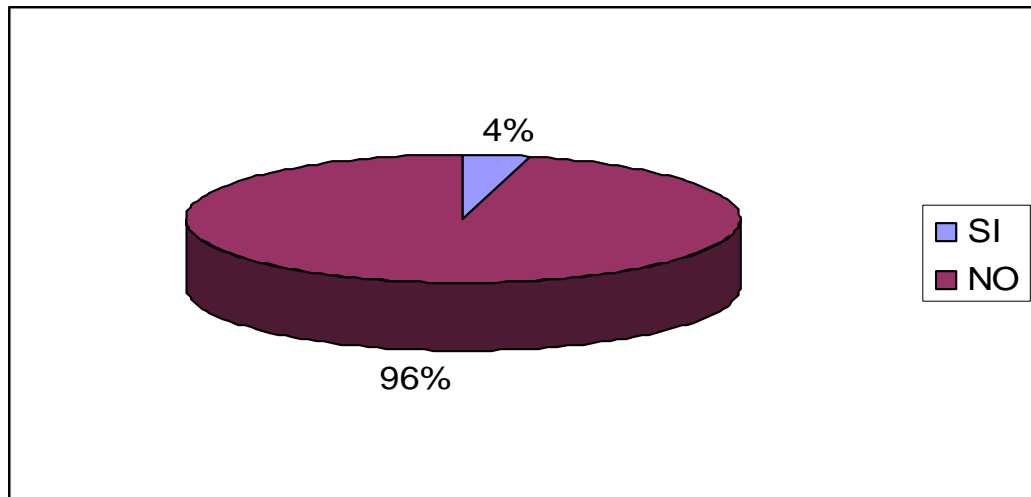
4. ¿Cuánto tiempo tiene en esta actividad?

Este indicador del 72% no dice que en el último año ha aumentado el desempleo y el ambulante.



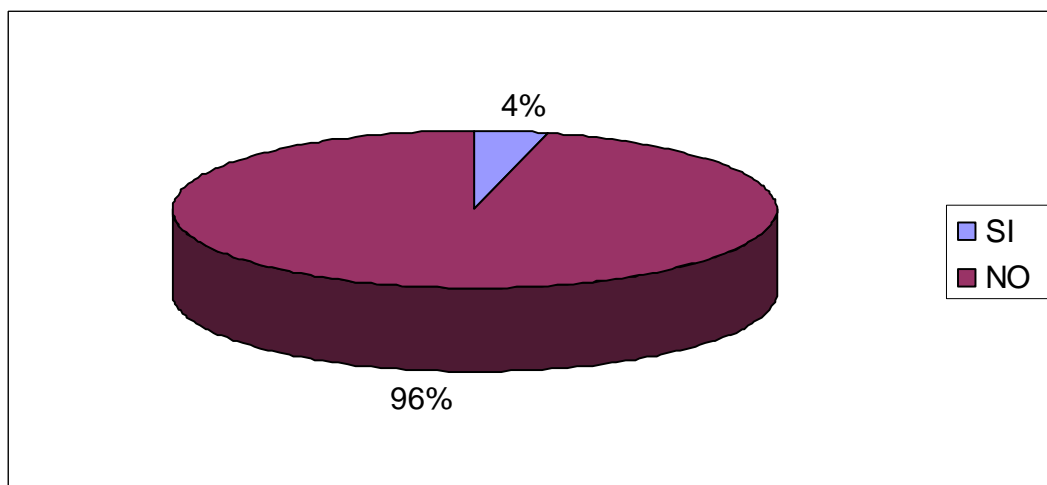
5. ¿Cuenta con Servicios de Salud?

El 96% no cuenta con servicios de salud.



6. ¿Su mercancía proviene de empresas mexicanas?

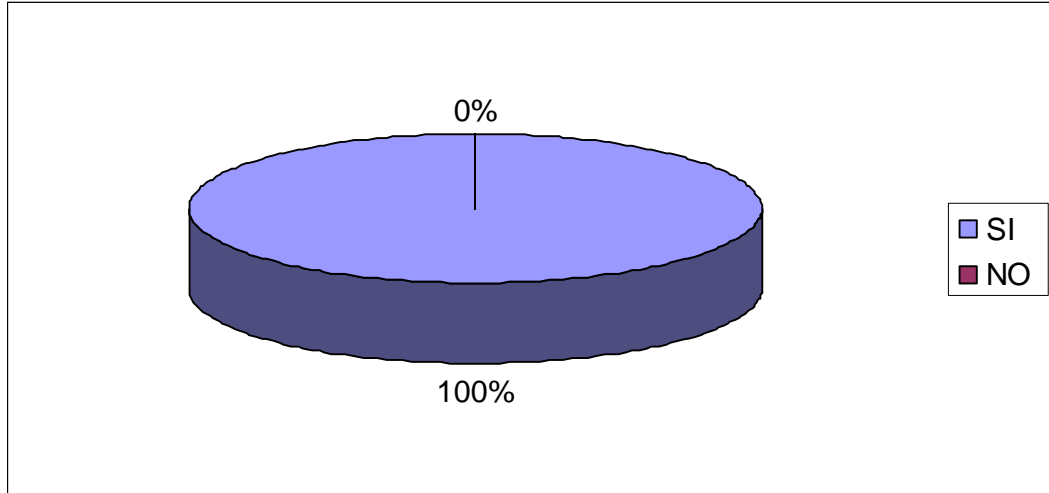
Solo el 4% compra juguetes de plástico de empresas mexicanas mientras que el 96% no.



Si la respuesta es “Si”, pase a la pregunta 11.

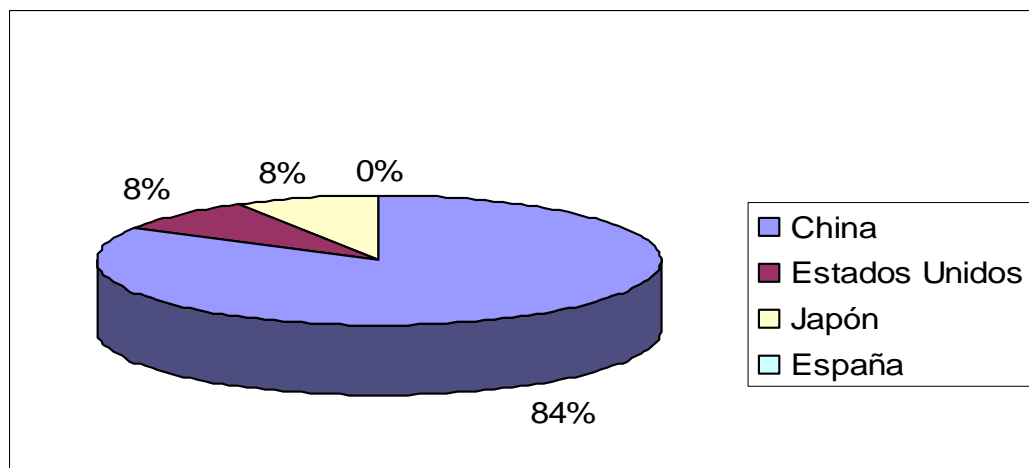
7. ¿Su mercancía proviene de empresas extranjeras?

Del 96% de la pregunta anterior el 100% compra productos importados.



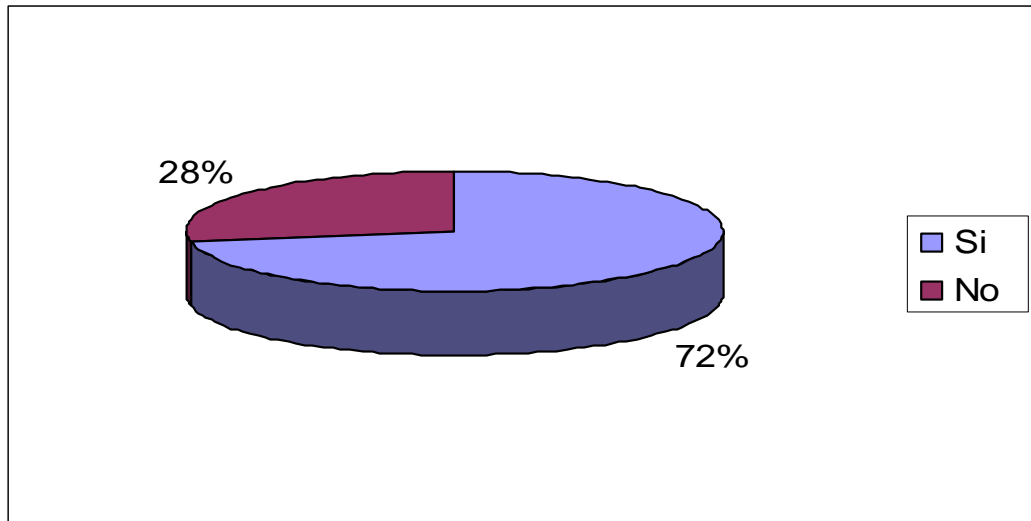
8. ¿De que nacionalidad provienen principalmente sus productos?

El 84% de los vendedores compra sus productos a empresas chinas.



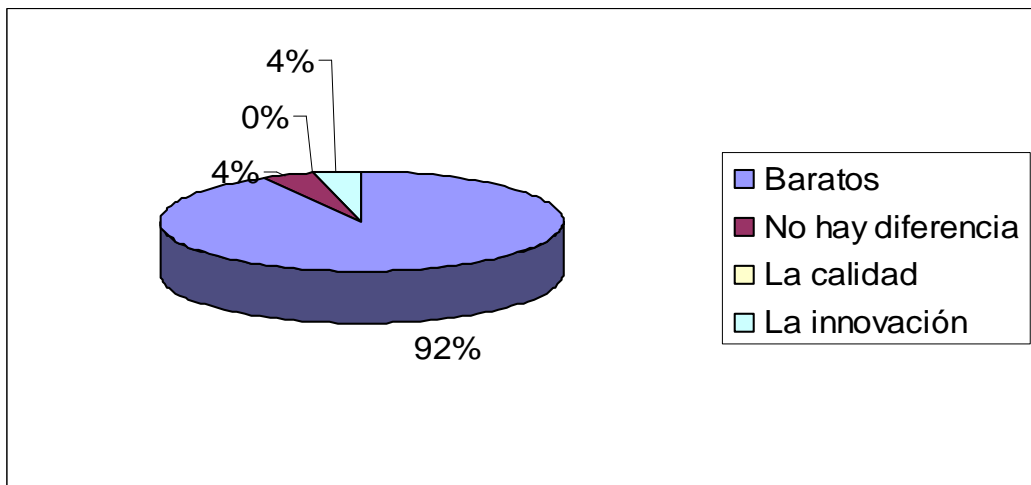
9. ¿Considera como una ventaja por parte de los productos importados con respecto a los que venden productos nacionales?

De esta manera el 72% de los vendedores ambulantes consideran que si es una ventaja comprar productos importados.



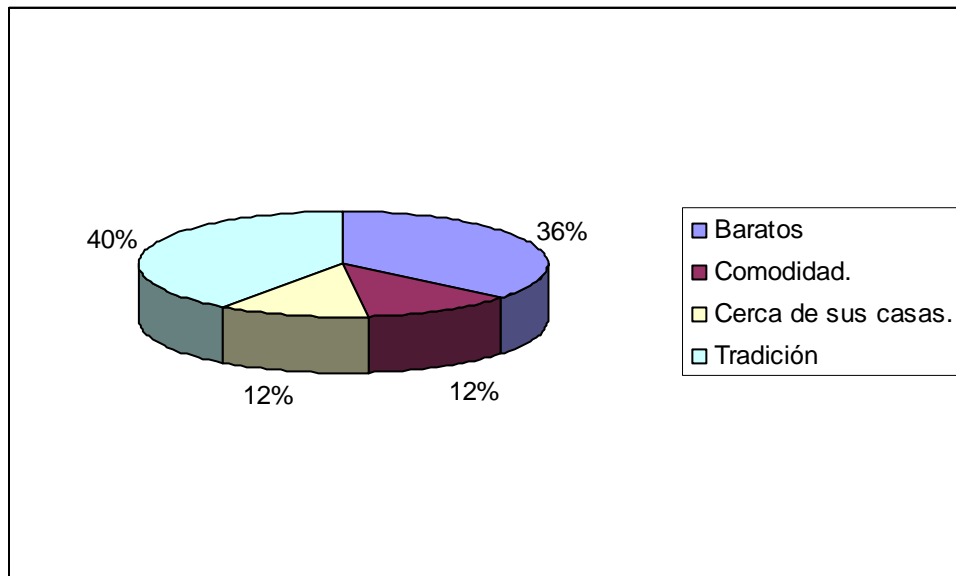
10. ¿Cuál es la diferencia entre los juguetes importados y los nacionales?

Así señalan que 92% que la diferencia es lo barato.



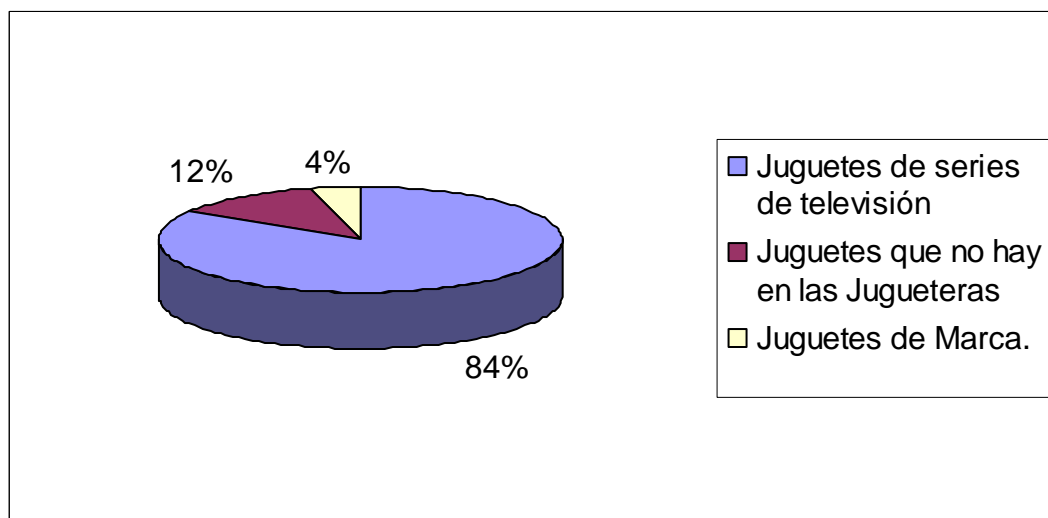
11. ¿Por qué considera que sus clientes compren los juguetes en los tianguis?

Por lo que los vendedores consideran que sus clientes o las personas compran en el “tianguis” por tradición con una 40% y un 36 % por que los productos son más baratos.



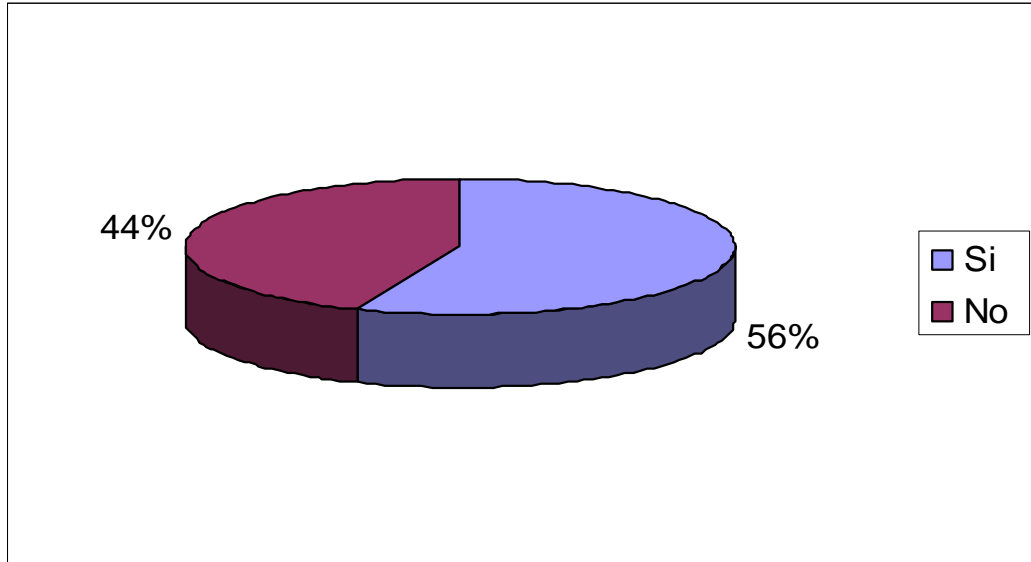
12. ¿Cuál es la diferencia de sus juguetes con comerciantes establecidos?

El 84% contestó que la diferencia con el comercio formal es que ellos pueden vender juguetes que están saliendo en la televisión.



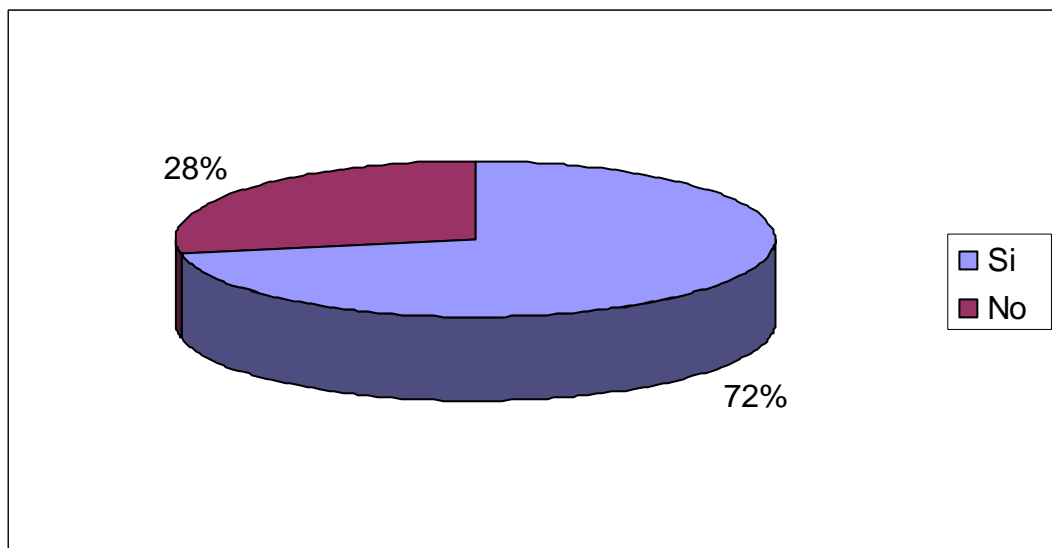
13. ¿Sus juguetes de plástico son de temporada?

De esta manera a partir de esta ventaja los ambulantes muestran con 56% que sus productos son de temporada.



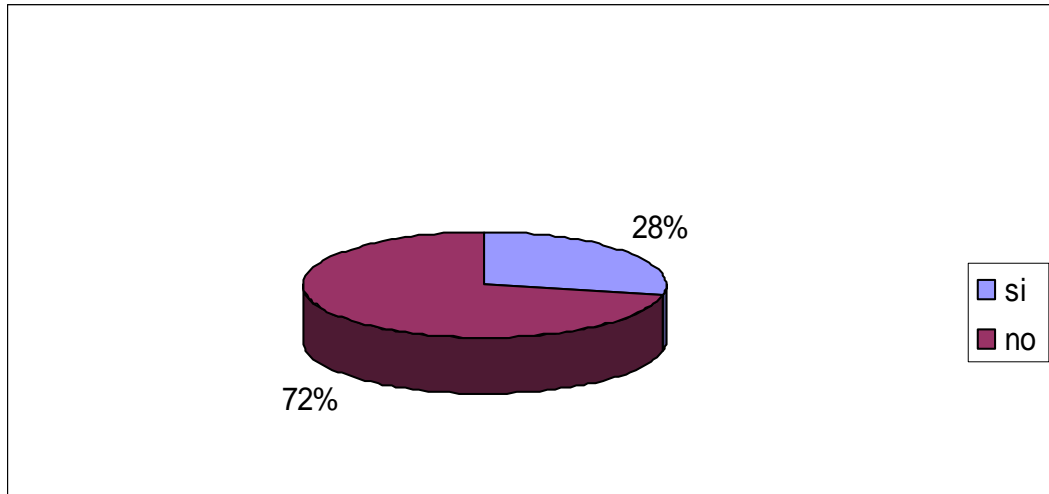
14. ¿Considera que los juguetes importados aumenten el comercio ambulante?

Los vendedores reconocen con un 72% que los juguetes importados si aumentan la economía informal.



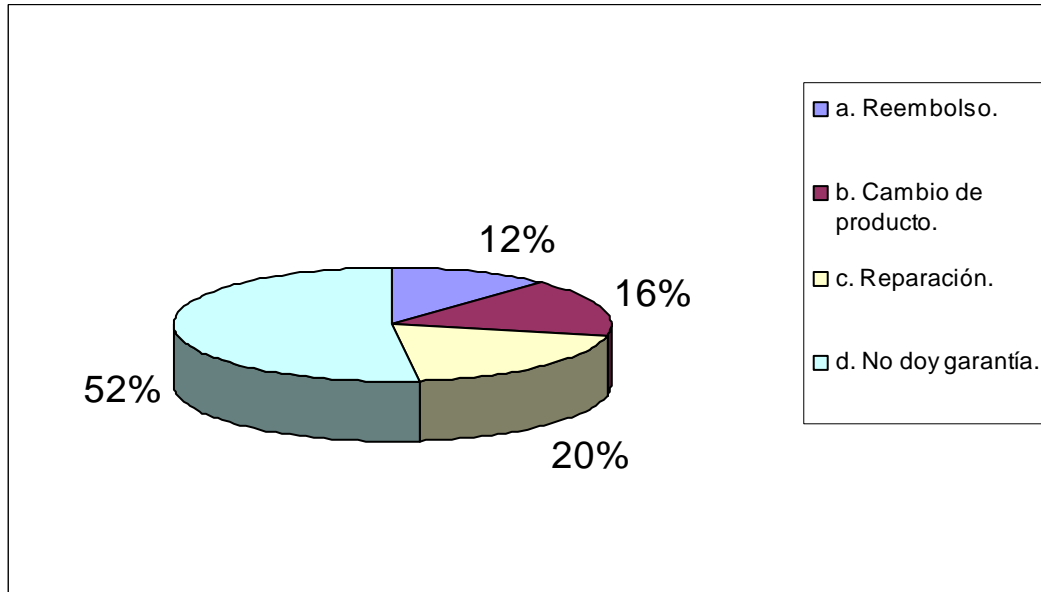
15. Considera que los juguetes nacionales ayudan al crecimiento de los comerciantes formales?

Los vendedores muestran que con un 72% piensan que las empresas mexicanas no ayudan al crecimiento de la economía formal



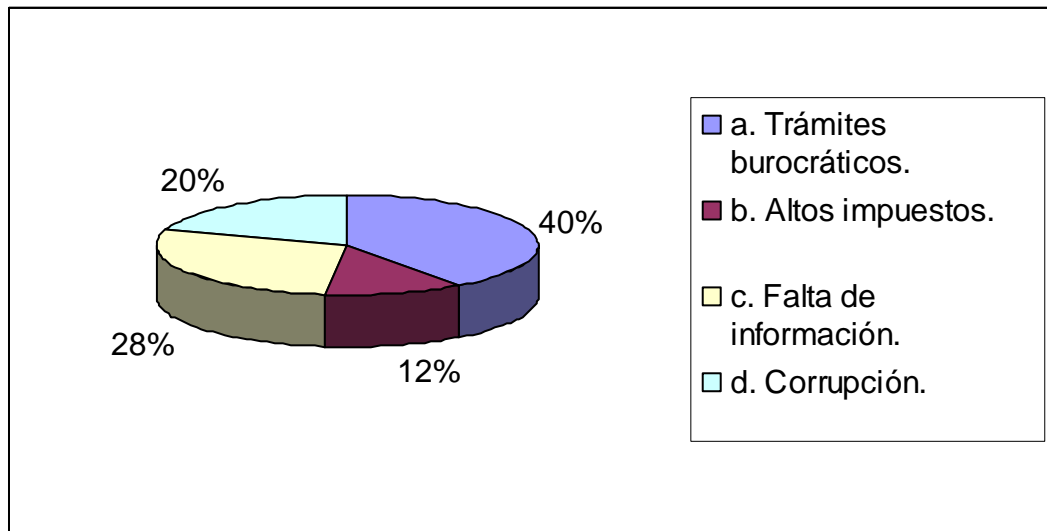
16. ¿Qué tipo de garantía da a sus productos?

La encuesta mostró con un 52% que no se da garantía.



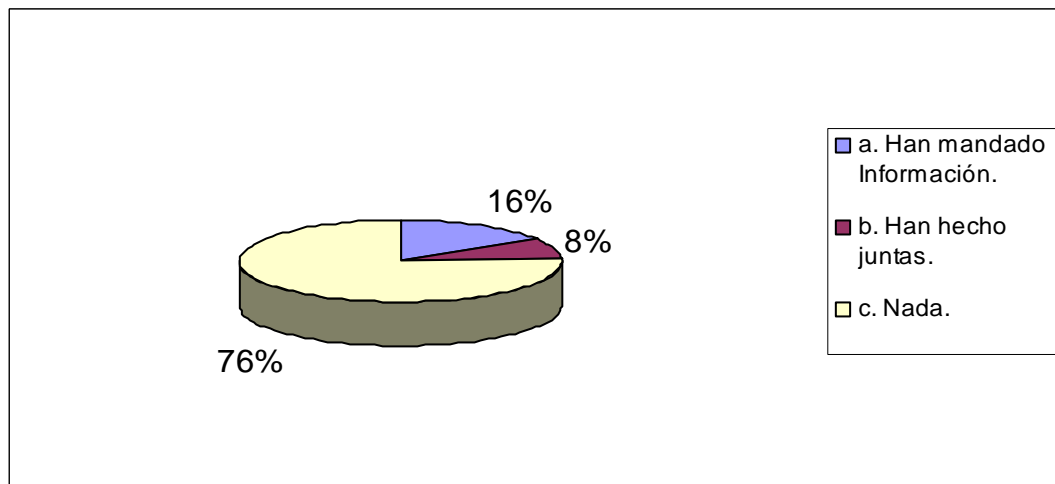
17. ¿Cuál es la causa principal que le impide formalizar su negocio?

Los comerciantes atribuyen a no formalizar su negocio por los múltiples trámites que hay que realizar.



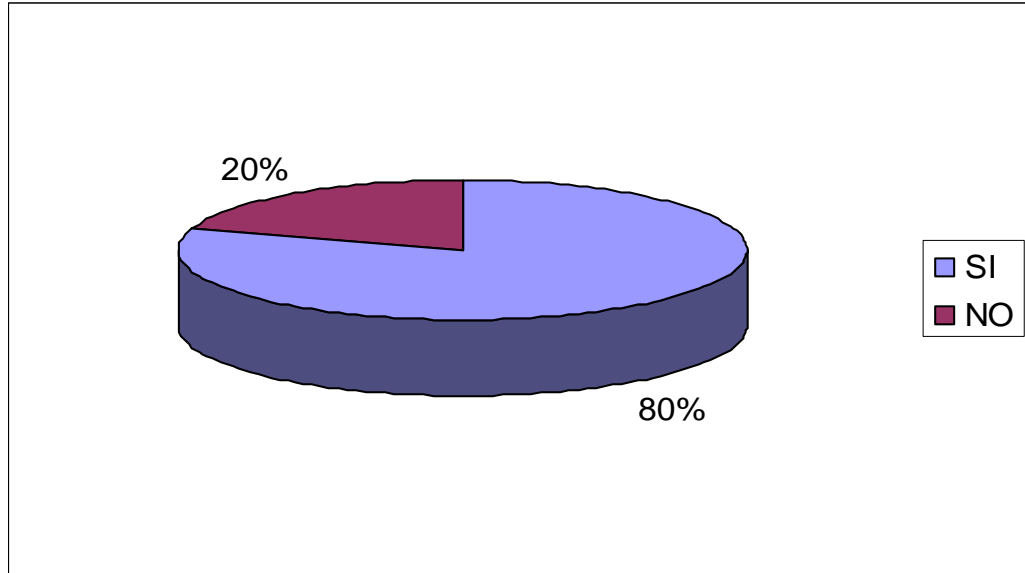
18. ¿Las autoridades que han hecho al respecto?

La encuesta señala con un 76% que las autoridades no han hecho nada al respecto.



19. ¿La delegación les ha propuesto alguna reubicación?

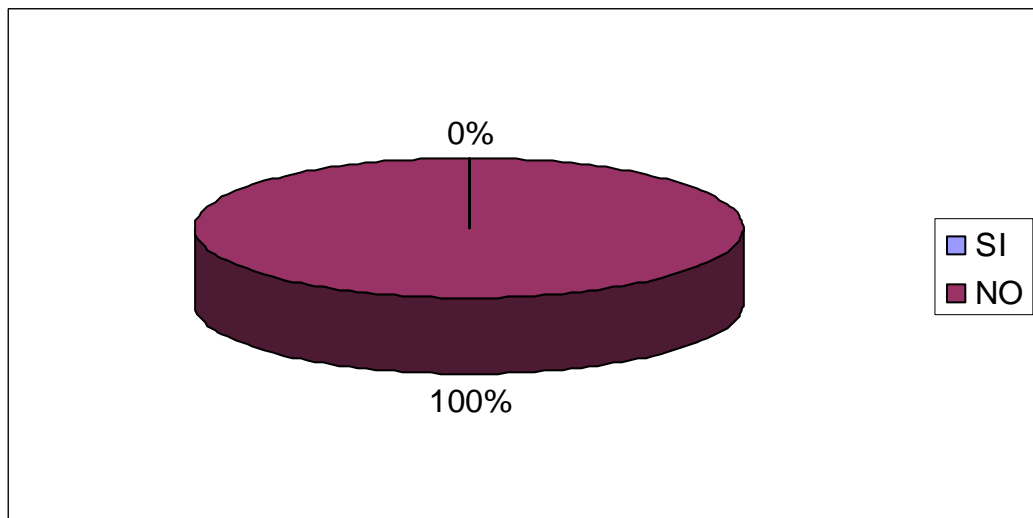
El 80% muestra que la delegación si les ha propuesto una reubicación.



Si la respuesta es No pase a la pregunta 22.

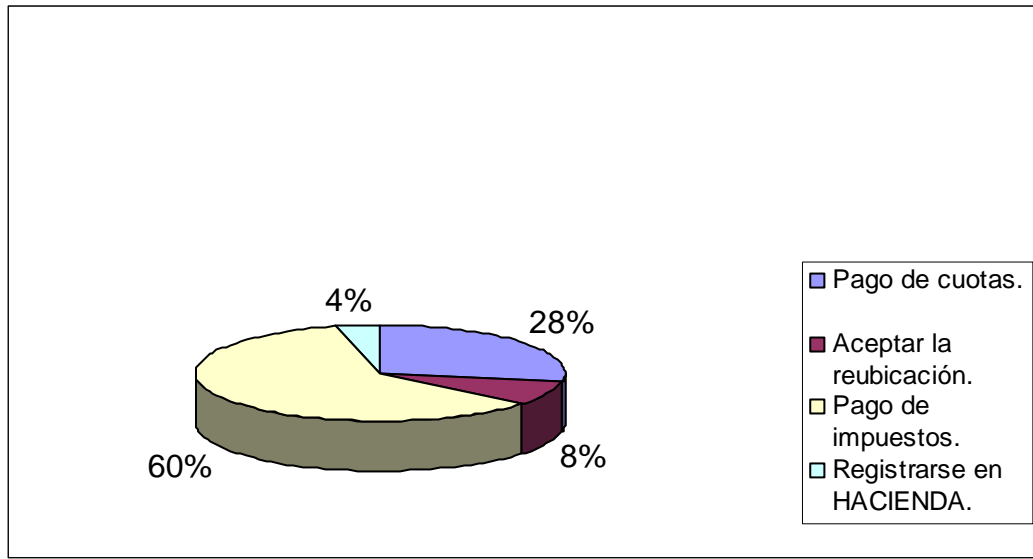
20. ¿La reubicación que le hace la delegación les interesa?

Pero el 100% del 80% de la pregunta anterior asegura que no les interesa esa reubicación.



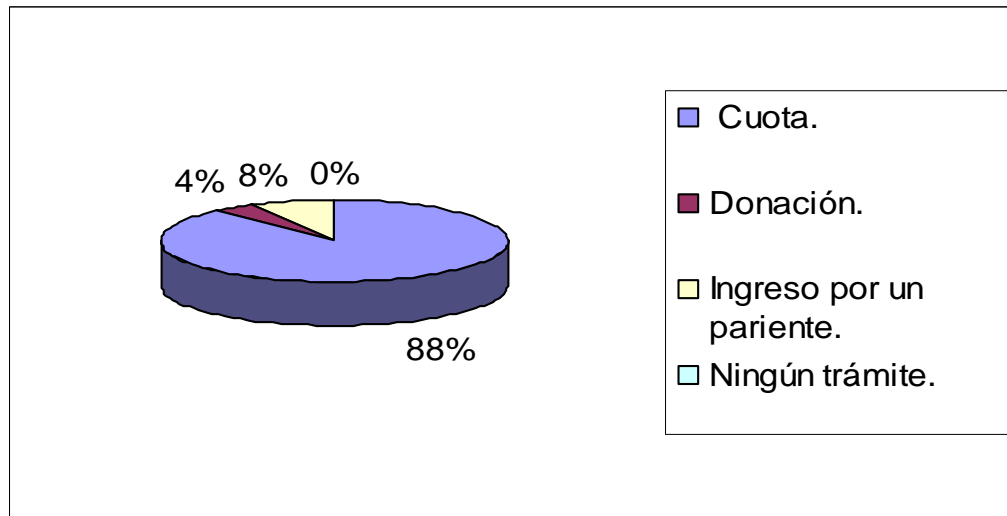
21. ¿Qué condiciones les ha propuesto la delegación para seguir vendiendo?

Las condiciones para poder seguir vendiendo son con un 60% el de pago de impuestos.



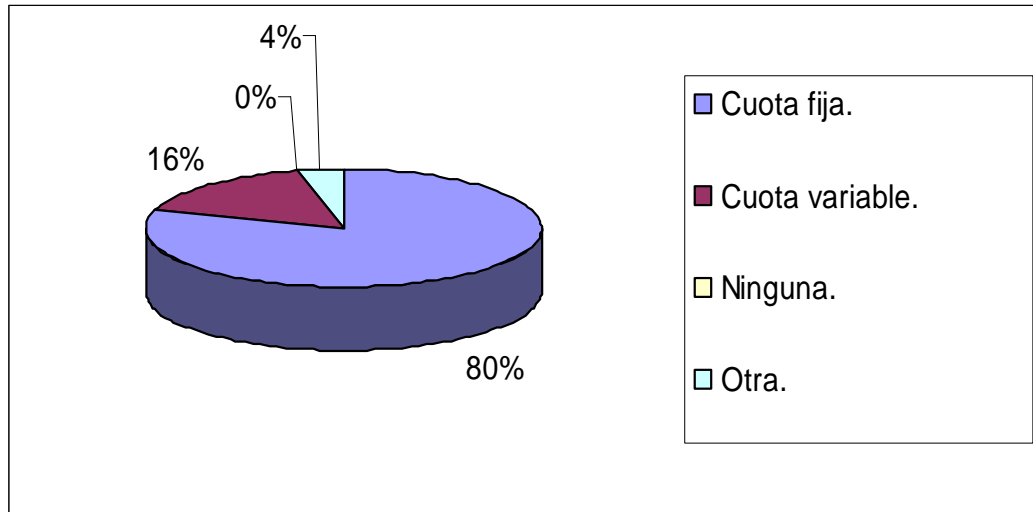
22. ¿Qué trámites realiza para poder trabajar en este tianguis?

Para poder trabajar en los tianguis el 60% indica que con una cuota.



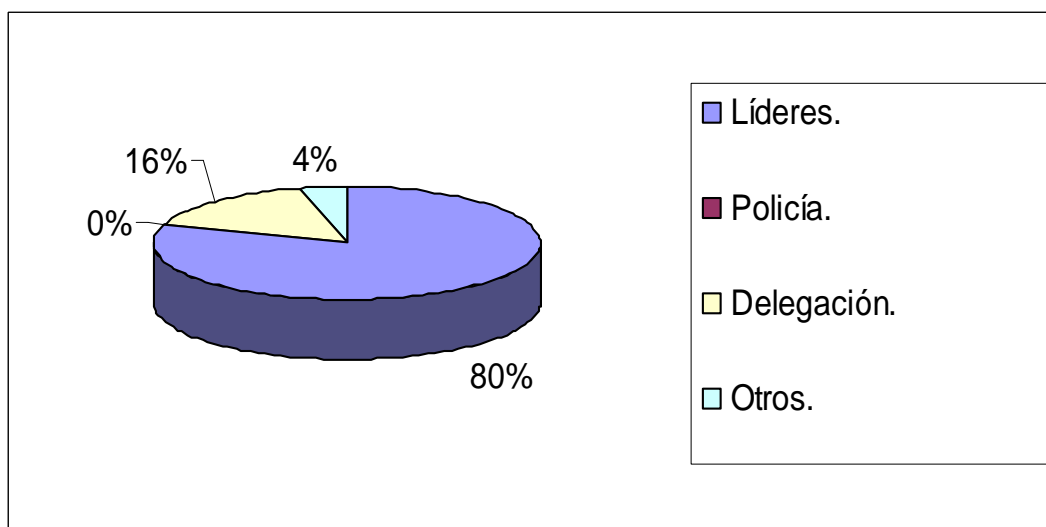
23. ¿Qué pago realiza para poder trabajar en este tianguis?

La encuesta muestra que el 80% paga una cuota fija para poder trabajar.



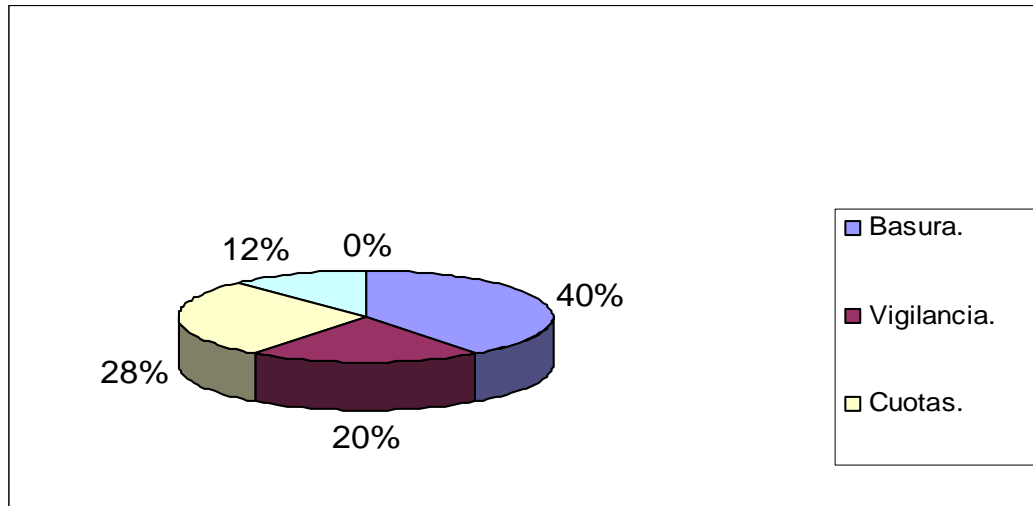
24. ¿Quién recibe dinero?

El dinero es recibido principalmente con un 80% por los líderes de los tianguis.



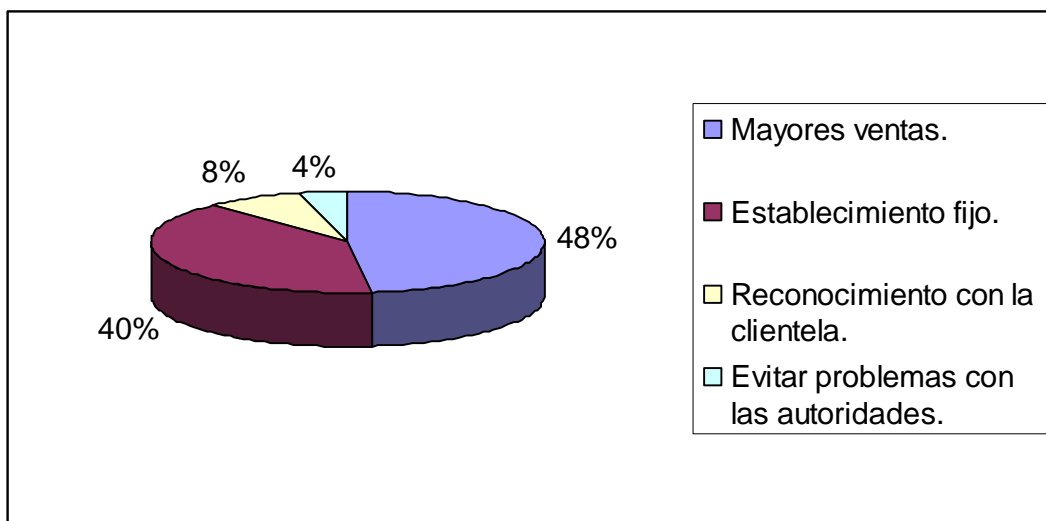
25. ¿Qué otros pagos realiza para poder trabajar en este tianguis?

La encuesta mostró con un 40% que aparte del pago de una cuota pagan la basura que se tira en el tianguis.



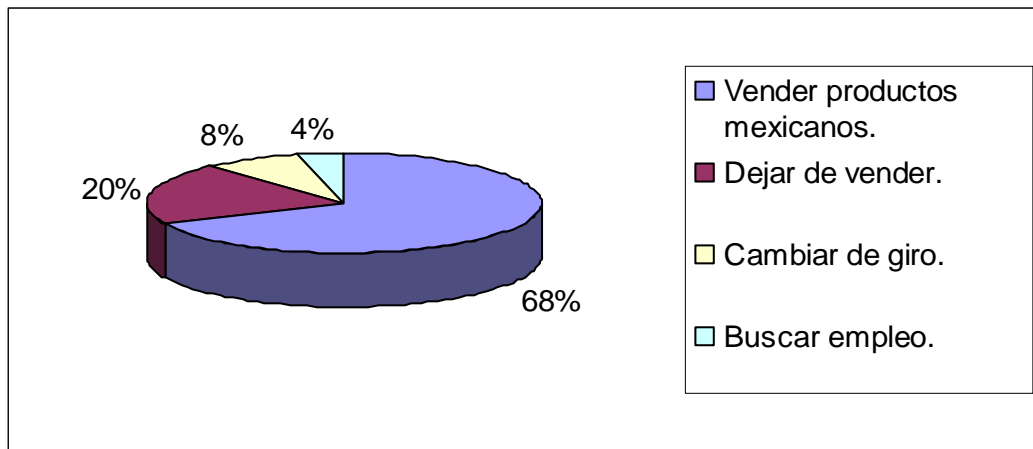
26. ¿Cuál sería la ventaja de formalizar su negocio?

Los vendedores indicaron con un 40% y un 48% que el formalizarse les ayudaría a aumentar sus ventas y a establecerse en un lugar fijo.



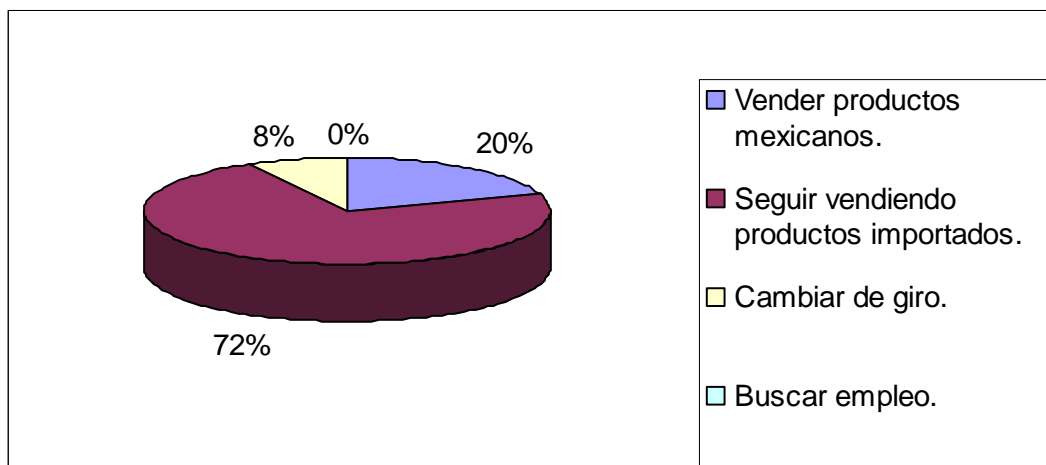
27. En caso de que se viera forzado por las autoridades a vender “solo productos nacionales” ¿Cuál sería su situación?

Reconocen los encuestados con un 68% que si se les obliga a vender “solo productos mexicanos” ellos acatarían la orden.



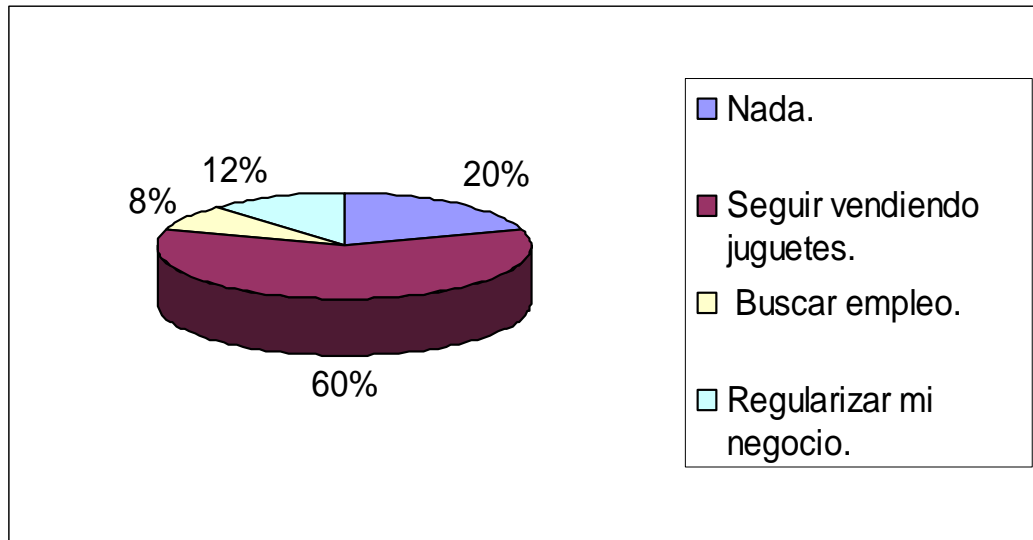
28. Si las autoridades no realizarán ninguna sanción respecto a vender productos importados ¿Cuál sería su situación?

Pero de forma contraria si las autoridades no se les ponen un alto ellos con un 72% indicaron que seguirían vendiendo productos importados.



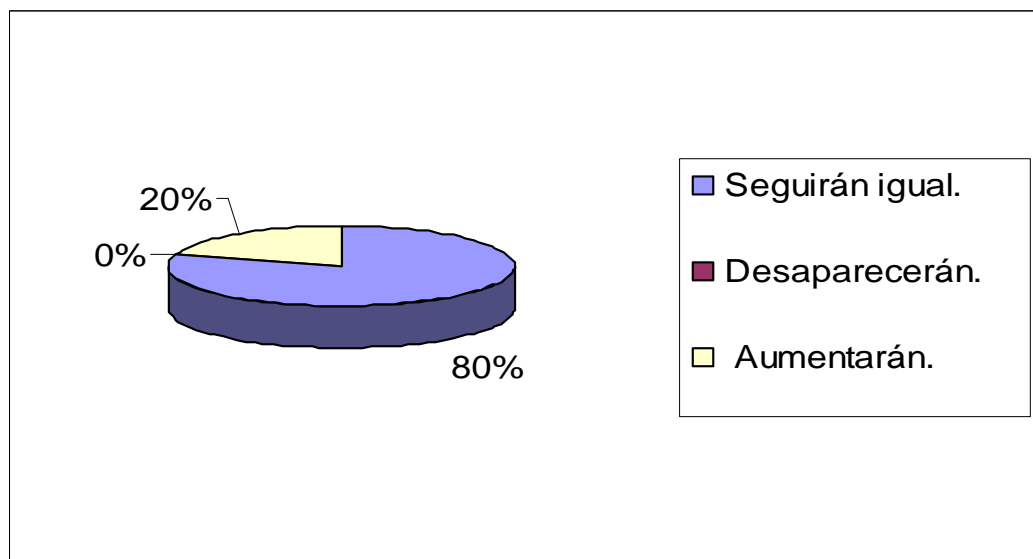
29. ¿Qué piensa hacer en el futuro?

La encuesta reveló que el 60% piensa seguir vendiendo en los tianguis:



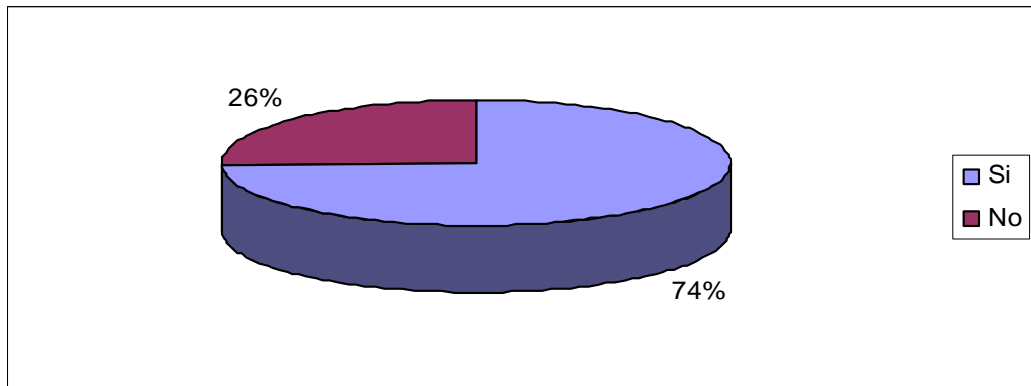
30. ¿Cómo considera el futuro de los tianguis?

De la misma forma con un 80% piensan que los tianguis seguirán igual.

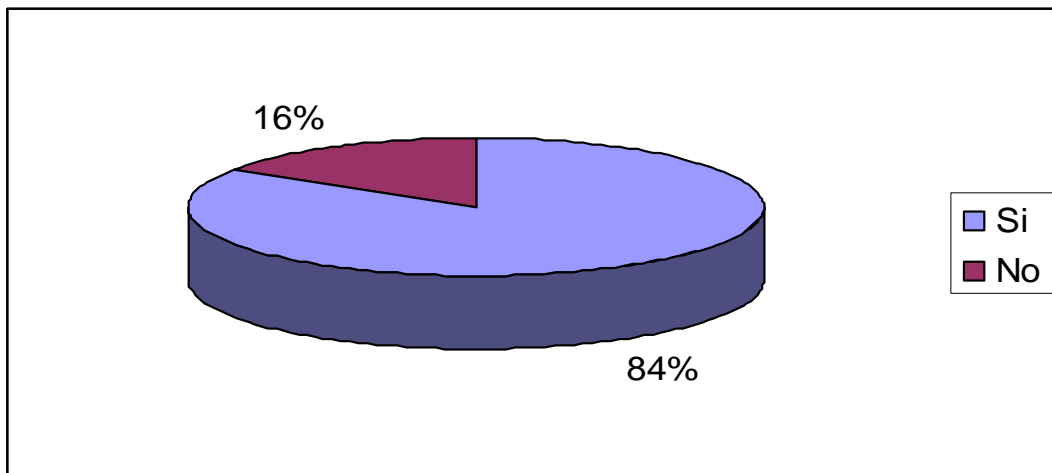


CUESTIONARIO (CONSUMIDORES).**1. ¿Conoce lo que es “economía informal”?**

El 74% conoce lo que es una economía informal

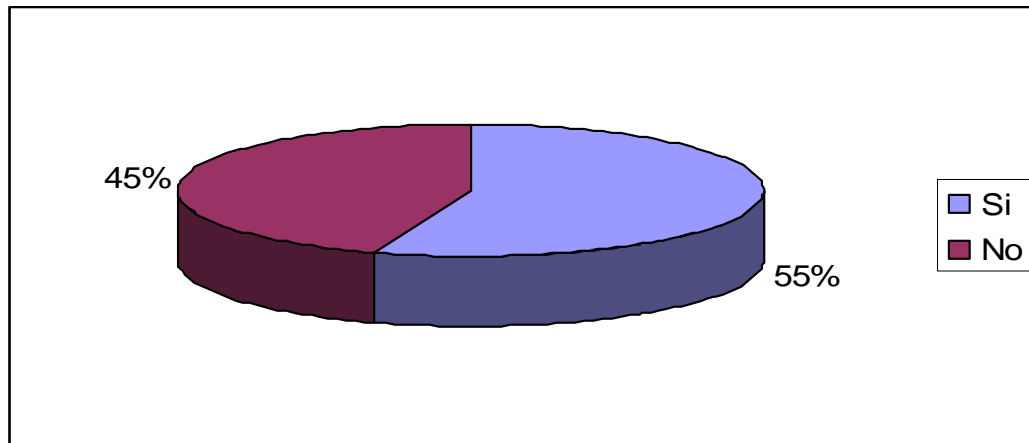
**2. ¿Considera que la falta de empleos influya en el aumento del comercio informal?**

El 84% indica que influye la falta de empleos para que aumente la economía informal.



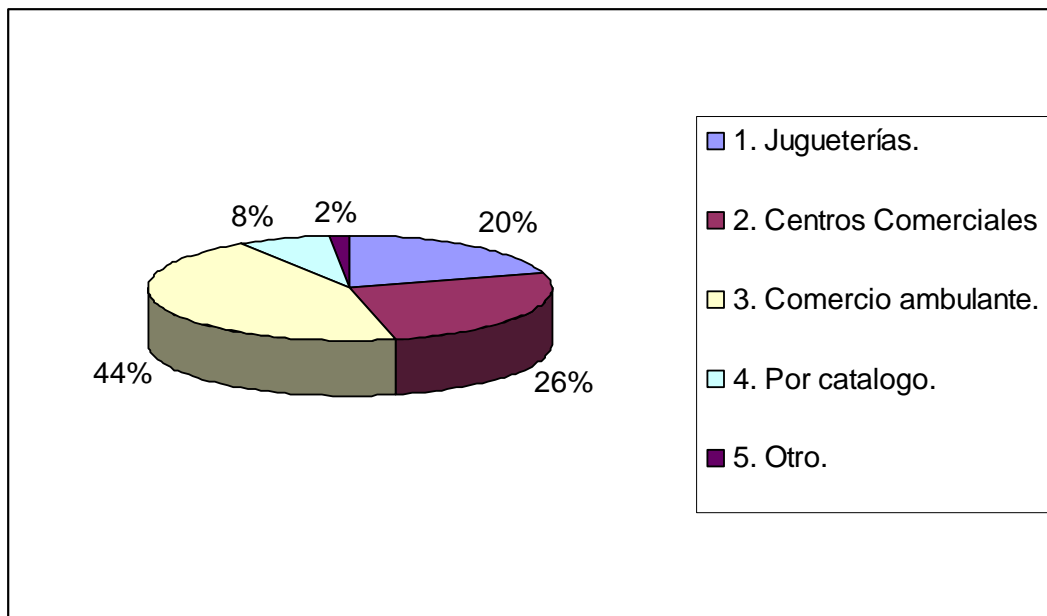
3. ¿Considera a los tianguis como fuente de trabajo para los desempleados?

El 55% indica que si es una fuente de empleo pero un 45% indica que no necesariamente.



4. ¿Dónde compra sus juguetes?

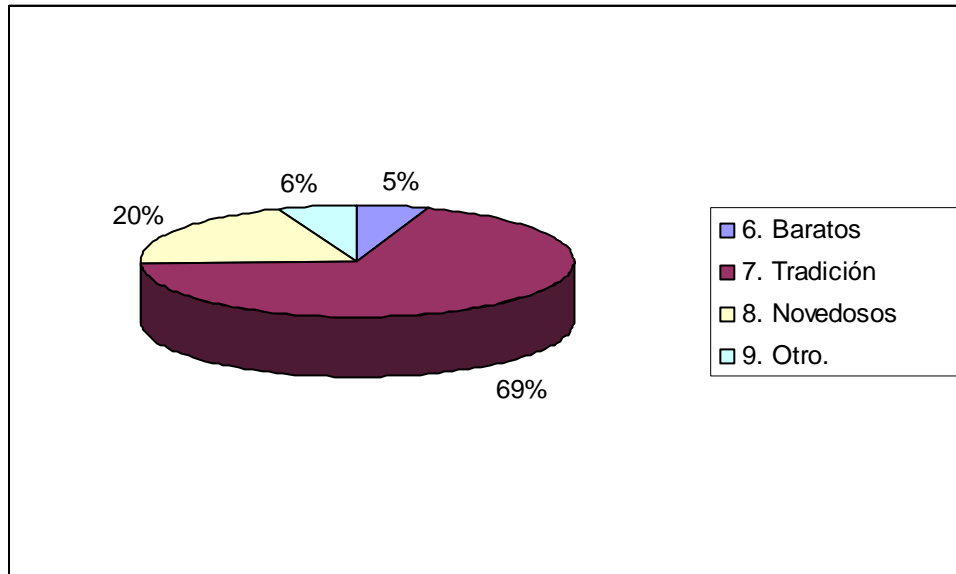
El 44% indicó que compra sus juguetes en los tianguis, mientras que un 26% indica que en los Centros Comerciales.



Si al respuesta es “comercio ambulante” conteste lo siguiente; sino pase a la pregunta 10.

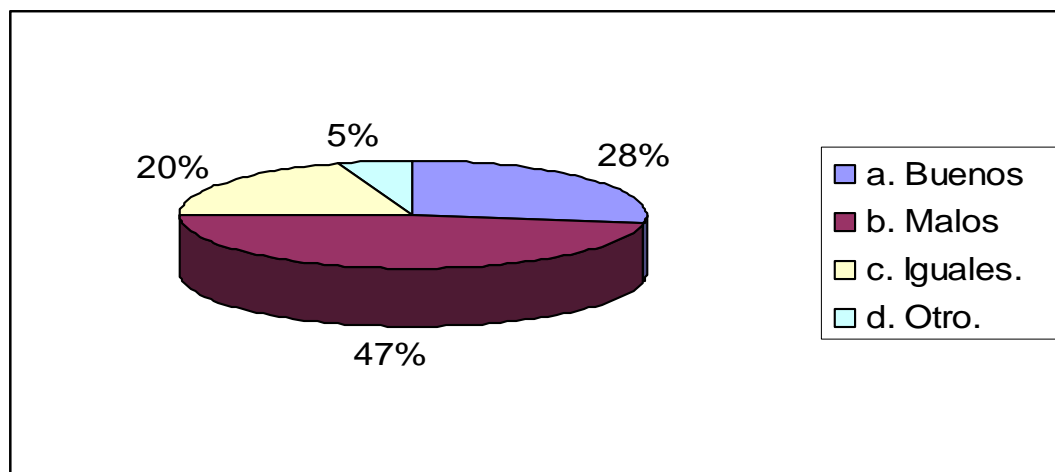
5. ¿Por qué compra juguetes en los tianguis?

El 44% de la pregunta anterior indicó, que el 69% compra los juguetes de plástico por tradición.



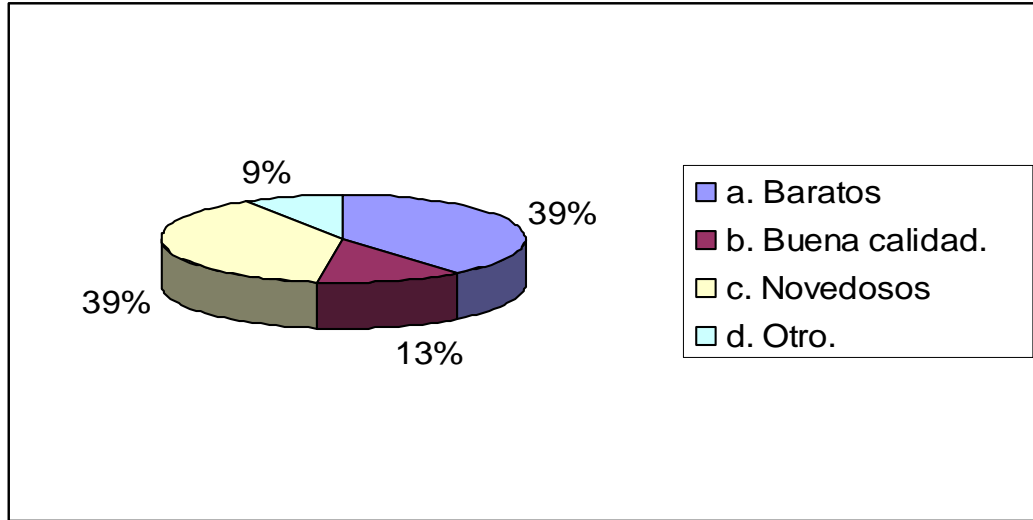
6. ¿Cómo considera los juguetes mexicanos respecto a los importados?

Un 47% indicó que los juguetes mexicanos son malos con respecto a los juguetes importados.



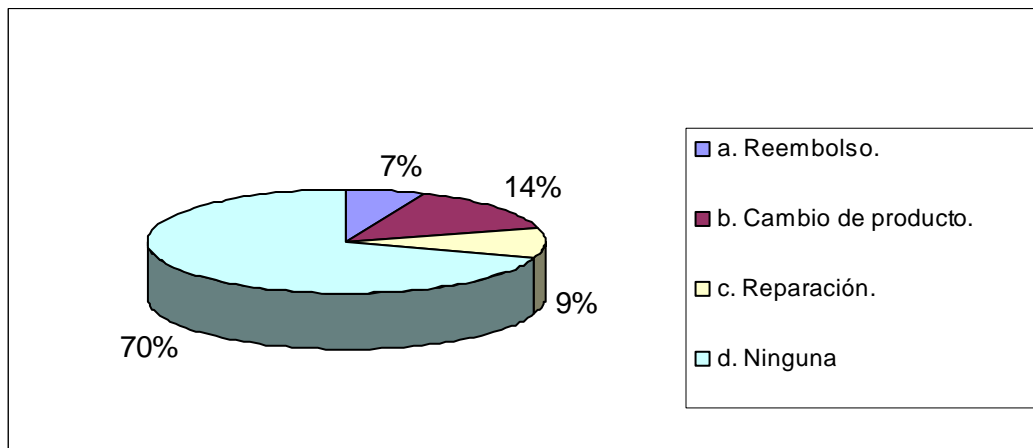
7. ¿Por qué cree que los comerciantes ambulantes vendan productos importados?

El 39% piensa que los comerciantes ambulantes venden productos importados por que son baratos y otro 39% indica por que son novedosos.



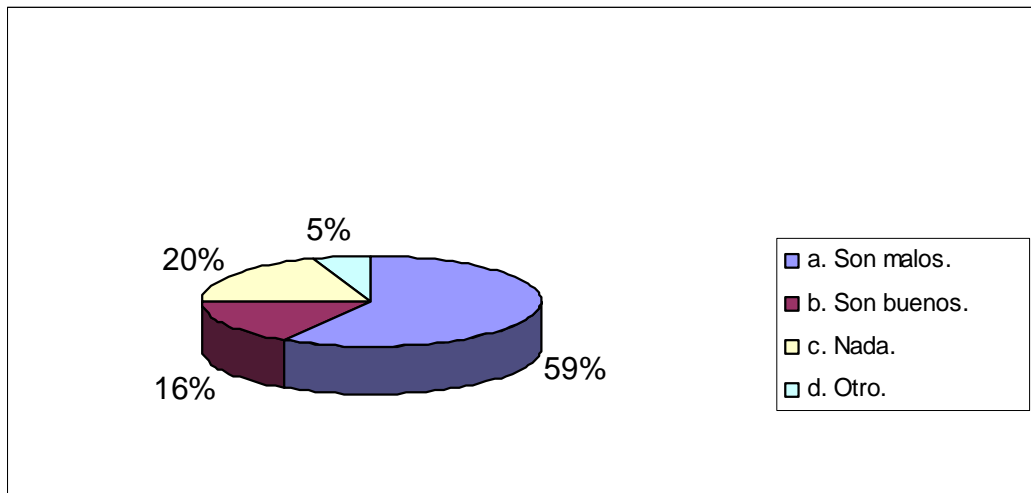
8. ¿Qué tipo de garantía recibe en el tianguis?

El 70% indicó que no reciben ningún tipo de garantía.



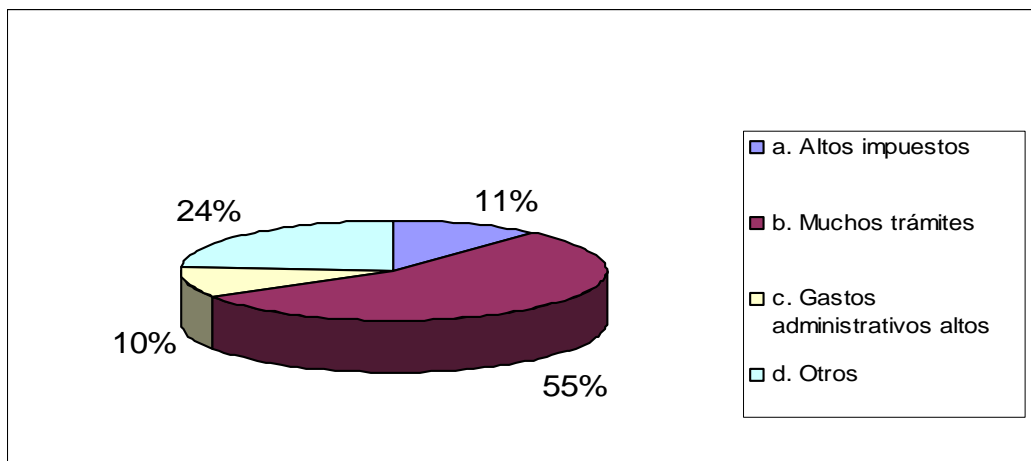
9. ¿Qué piensa sobre los tianguis, respecto a la economía formal?

El 59% indicó que los tianguis son malos para los comerciantes que si están establecidos.



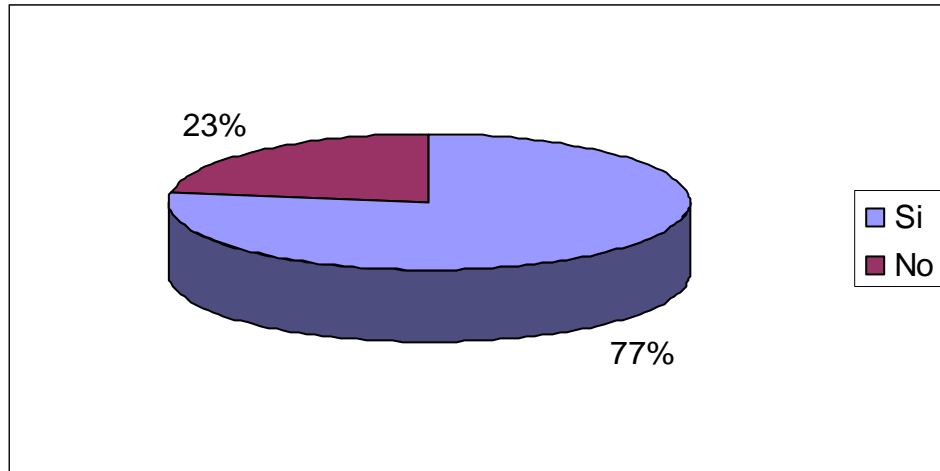
10. ¿Por qué causas cree usted que surjan los tianguis?

El 55% piensa que los tianguis surgen por muchos trámites.



11. ¿Considera que los tianguis afectan a la economía formal?

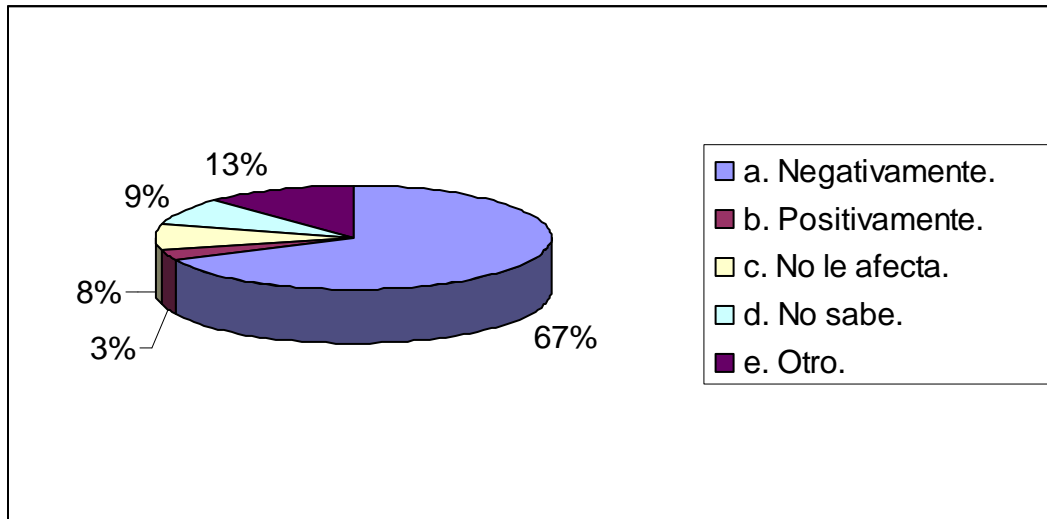
Un 77% piensa que los tianguis si afectan a la economía formal.



Si la respuesta es No pase a la pregunta 16.

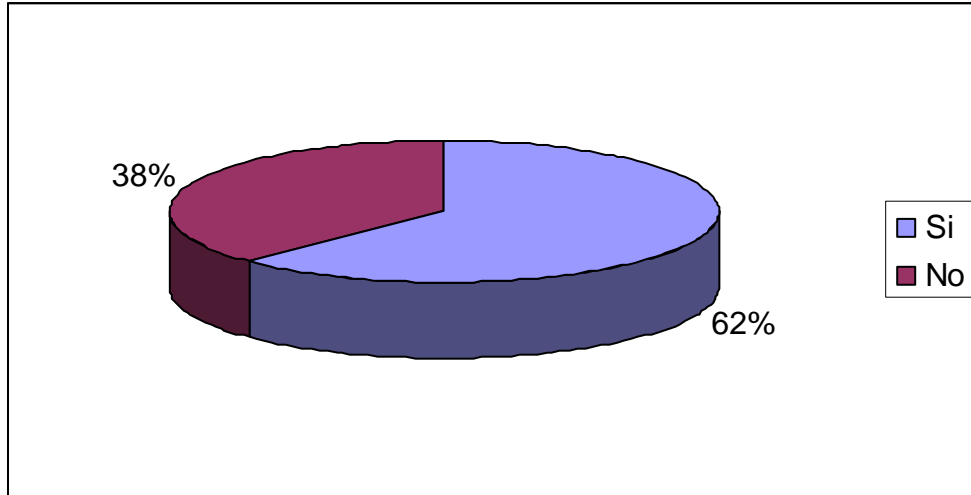
12. ¿De qué manera considera que afecta a la economía formal?

Del 77% de la pregunta anterior considera con un 67% que si afecta negativamente.



13. ¿Considera que los tianguis provocan problemas sociales?

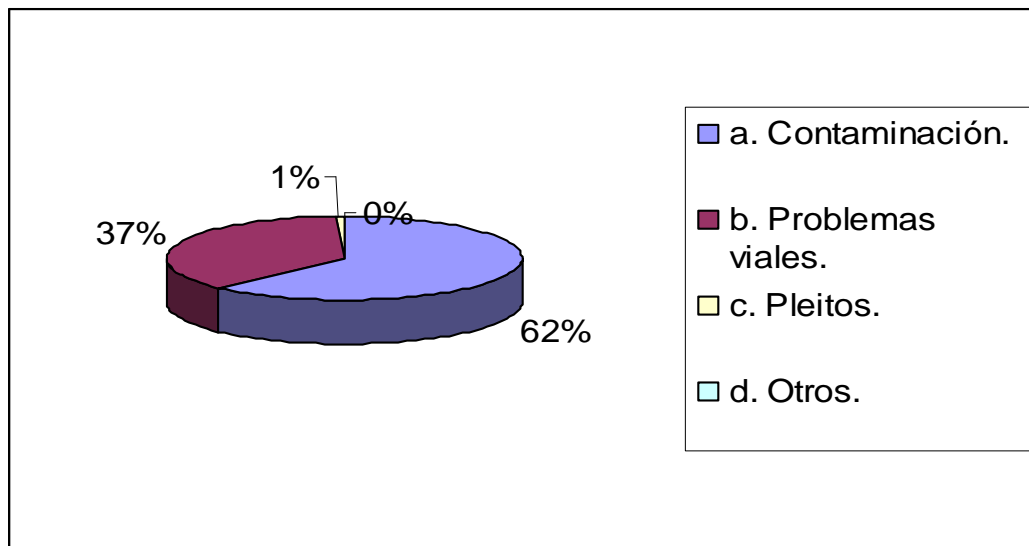
Un 62% considera que los tianguis si provocan problemas sociales.



Si la respuesta es No, pase a la pregunta 18.

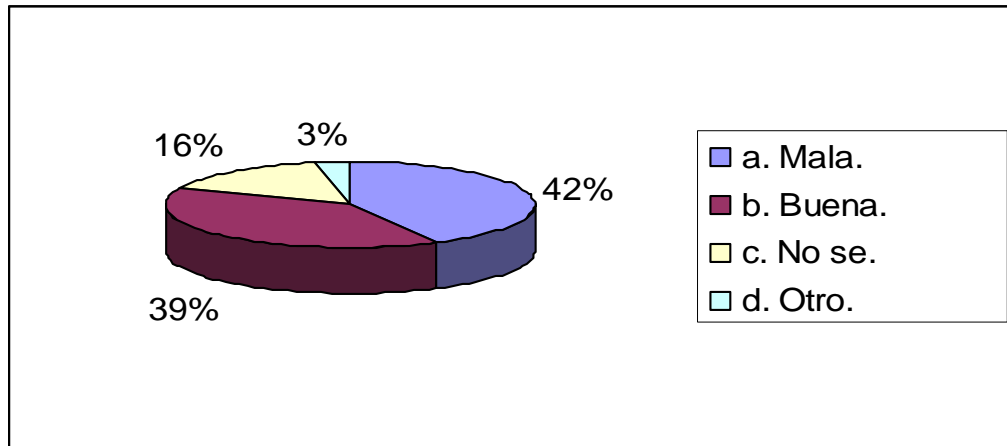
14. ¿Qué tipos de problemas?

Del 62% de la pregunta anterior indica que con un 62% los problemas principales son el de la contaminación.



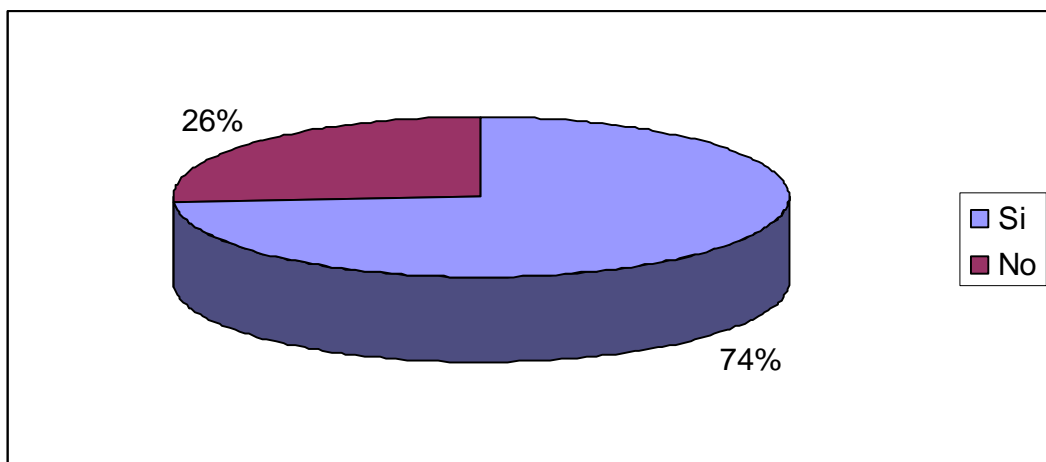
15. ¿Cómo considera que la reubicación de los tianguis?

Los encuestados mostraron con un 42% que la reubicación es mala y un 39% la considera como una buena opción



16. ¿Considera que la reubicación de los tianguis ayudará a la economía formal?

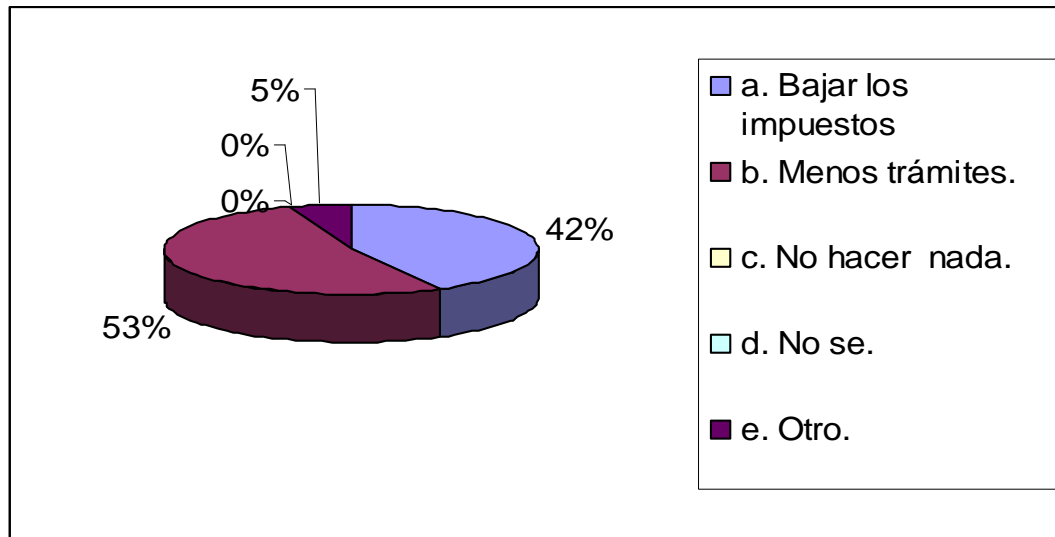
El 74% considera que la reubicación de los tianguis ayudará a la economía formal.



Si la respuesta es No pase a la pregunta 21.

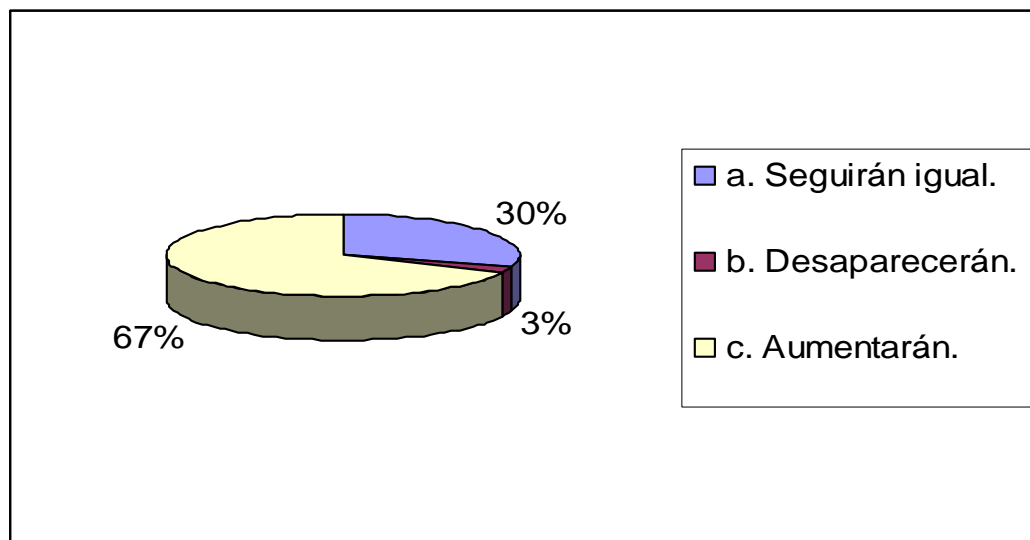
17. ¿Qué tendrían que hacer las autoridades para ayudar a los tianguis en la formalización de su negocio?

El 74% de la pregunta anterior muestra que con un 53% que para que los tianguis formalizaran su negocio tienen que hacer menos trámites.



18. ¿Cómo considera el futuro de los tianguis?

El 67% de los encuestados piensa que los tianguis aumentarán y un 30% indica que seguirán igual.



CAPITULO VII.

CONCLUSIONES Y PROPUESTAS.

7.1 CONCLUSIONES POR HIPOTESIS

De acuerdo con las encuestas realizadas a los vendedores y a consumidores, los comentarios sobre las hipótesis son los siguientes:

1. Hipótesis

Los trámites legales en México provocan un aumento en la economía informal de juguetes de plástico en Iztapalapa.

Esta es aceptada ya que el 40% de los comerciantes atribuyen a no formalizar su negocio por los múltiples trámites³¹ que hay que realizar y las autoridades no han hecho nada al respecto. El 80% muestra que la delegación si les ha propuesto una reubicación. Pero el 100% de dicho porcentaje asegura que no les interesa esa reubicación.

Las únicas condiciones “propuestas” para poder seguir vendiendo son con el pago de impuestos. Aunque la mayoría indica que solo para poder trabajar en los tianguis hay que pagar con una cuota fija y con pagos adicionales como es la basura, vigilancia, donaciones. Estos cobros son realizados por los líderes de los tianguis.

De forma contraria los vendedores indicaron con un 40% y un 48% que el formalizarse les ayudaría a aumentar sus ventas y a establecerse en un lugar fijo respectivamente; aunque reconocen si se les obliga a vender “solo productos mexicanos” ellos venderían productos nacionales, pero de no ser así, es decir, en que las autoridades no les indica una sanción fuerte, ellos seguirían vendiendo productos importados de china.

La economía informal piensa seguir vendiendo en los tianguis y piensan que no habrá cambios importantes, por lo que indicaron que los “tianguis” seguirán igual.

El consumidor indicó también que la causa principal de que surjan los tianguis es por los múltiples trámites administrativos que hay que realizar. De igual forma

³¹ Esto se puede ver con detalle en el Capítulo V.

piensan que la economía informal si afecta profundamente a la economía formal con un 77%; y que no sólo eso, sino también problemas sociales en su comunidad como lo es principalmente: la basura con un 62% y un 37% de problemas viales.

Los consumidores consideran con un 42% que la reubicación es mala ya que sus juguetes de plástico los adquieren en el tianguis y la reubicación los alejaría de la zona; y un 39% la considera como una buena opción ya que la reubicación de los tianguis ayudara a la economía formal; y no sólo eso sino también ayudará a la recaudación de impuestos. La investigación también arrojó que el consumidor percibe que los tianguis no sólo seguirán igual, sino que aumentarán de forma considerable.

2. Hipótesis

El desempleo provoca un aumento de la economía informal.

Esta hipótesis se comprueba ya que como se mostró en los resultados de la investigación por parte de los vendedores, el 80% de las personas dedicadas a este tipo de trabajo son desempleados y la razón principal con un 45% contestaron que no les pagaran lo suficiente; por lo que habría que señalar cuales son las causas de esta situación, y esto se relaciona con el último año ya el 72% se ha dedicado a esto en el transcurso de éste. Esto nos lleva a pensar cuales son las situaciones de los vendedores ya que el 96% no cuenta con servicios de salud debido al tipo de trabajo que están realizando.

De la misma forma la investigación arrojada por los consumidores indica con un 84% que la falta de empleos influye para que aumente la economía informal; así como un 52% que si es la principal fuente de empleo.

3. Hipótesis

La cultura tradicional aumenta la economía informal.

Esta hipótesis también se comprueba ya que el 40% compra juguetes en los tianguis por tradición y un 36% por que son baratos. Los juguetes que compran sólo el 4% son de empresas mexicanas mientras que el 96% no, y de éste porcentaje el 100% compra productos importados principalmente de China que afecta profundamente a la economía formal y que también contribuye a la desaparición de la industria del juguete.

De esta manera el 72% de los vendedores ambulantes consideran que si es una ventaja competitiva comprar productos importados ya que estos son adquiridos por baratos y tradición por los consumidores que son atraídos no sólo por lo barato del juguete sino por que son de temporada y además son juguetes que salen

en las series de televisión; ya que la economía formal no puede hacerlo por los altos costos de derecho de autor, y aunque sean adquiridos éstos derechos cuando se dan cuenta ya paso de “moda”. Por está razón es que los vendedores reconocen con un 72% que los juguetes importados sí aumentan la economía informal y no sólo eso sino que al consumidor se arriesga a que no le den garantía ya que la investigación mostró con un 52% que no se da garantía alguna , lo que refleja lo siguiente:

El consumidor indicó que el 40% compra sus juguetes en los tianguis, y un 69% de dicho porcentaje lo hace por tradición. Mientras que un 31% indica que en los Centros Comerciales; y así como ya fue mencionado el consumidor con un 69% compra los juguetes de plástico por que son baratos y considera con un 47% que los jugotes mexicanos son malos con respecto a los juguetes importados. De tal manera que el 70% de los consumidores indicó que no reciben ningún tipo de garantía. Por lo que al consumidor no le interesa que le den garantía siempre y cuando encuentre lo que quiere; a pesar que el 59% indicó que los tianguis son malos para los comerciantes que si están establecidos.

7.2 PROPUESTAS DEL GOBIERNO FEDERAL.

Propuestas:

1. Crear un plan de acción a corto, mediano y largo plazo, donde las autoridades, instituciones educativas y los organismos empresariales de manera conjunta generen las modificaciones a las leyes y apliquen las vigentes. El Consejo Estatal para el Diálogo de los Sectores Productivos es un buen conducto. Dicho plan, necesario para trabajar de forma ordenada tendrá que implementar las siguientes líneas de acción:
 - a. Considerar al problema expuesto como asunto de Seguridad Nacional.
 - b. Distinguir operativamente entre el comercio informal por:
 - ✓ Sobrevivencia. Donde están los individuos que se ven arrastrados hacia la informalidad ante la inexistencia de oportunidades viables en el mercado laboral;
 - ✓ Ingreso complementario. Que son los informales que complementan su débil ingreso formal con otro informal; y
 - ✓ Cálculo racional. En este grupo están los actores económicos que toman la decisión de operar en la informalidad, debido a que ello les permite eludir

los excesivos costos de operación que impone el marco institucional, y maximizar la rentabilidad de su actividad económica.

2. Ocuparnos de las necesidades de quienes son explotados en esa economía ilegal, velando por no dejarlos sin posibilidades de supervivencia digna, privándolos de toda forma de obtener algún ingreso.
3. Publicar un manifiesto o declaración de principios contra la economía ilegal para desalentar que comerciantes informales de otros lugares se establezcan y han más poderoso este esquema de comercialización.
4. Que se reconozca un líder responsable del combate a la piratería y no varias autoridades como se tiene actualmente.
5. Fomentar que la reforma fiscal termine con un régimen tan complicado como el actual que inhibe y les da fuerza a los líderes que defienden la informalidad e ilegalidad. Simplificación que generará mejores oportunidades de ingreso a quienes atienden en la actualidad los puestos en la vía pública.
6. La Presidencia Municipal convoque una junta de trabajo donde participe CEDECO, PROFECO, CANACO, el IMPI y las Universidades interesadas en este tema para implementar campañas que paulatinamente cambien los hábitos de consumo de la población, exponiendo la correlación que existe con la generación de empleos para los que estamos mandando a nuestros hijos a la escuela.
7. Establecer con las autoridades educativas las bases para crear los planes de estudio necesarios para crear una nueva cultura de la legalidad entre la población joven, destacando el respeto y protección de los derechos de propiedad intelectual e industrial.
8. Cursos de capacitación en esta materia y en derechos humanos a los Ministerios Públicos, locales y federales, el contrabando y en sí toda la economía ilegal.
9. Sensibilizar al poder ejecutivo, judicial y legislativo de los problemas y daños que causa la piratería, el contrabando y en sí toda la economía ilegal.
10. Que haya un programa constante por parte del gobierno para combatir la instalación de puestos de mercancía pirata y no solo reactivo como actualmente se tiene, ya que se hayan instalado.
11. Que las autoridades administrativas y judiciales cuando resuelvan la comisión de los delitos o infracciones administrativas, también cuenten con la facultad de cuantificar y condenar a los infractores al pago de daños y perjuicios.
12. Establecimiento de medidas tecnológicas de protección contra falsificaciones y sanción.
13. Que todos estos delitos se persigan de oficio.
14. Revisar el marco de imposición de penas en contra de los falsificadores, pues éstas deben ser ejemplares. El daño que genera la falsificación de

- productos es tan dañino a los gobiernos como la falsificación de papel moneda.
15. En las zonas fronterizas reforzar mediante mejores procesos de control que las Aduanas detecten la importación de productos falsos y que detengan el ingreso.
 16. Redefinir el sistema de multas, actualizaciones, recargos y cobro para los delitos de contrabando y piratería, aplicando la normativa fiscal aún en la vía pública.
 17. Modernizar el sistema para destrucción y donación de mercadería decomisada que beneficiando a guarderías, escuelas, institutos geriátricos e instituciones de beneficencia.
 18. Mejorar las condiciones de mercado local a través de una modernización del esquema de compras gubernamentales. Existe ya una ley federal que lo promueve pues el promedio de vida de un micro empresa es poco más de 2 años, que es menos que un puesto ilegal de ambulantes. Al menos los primeros 12 meses de funcionamiento el microempresario legal debe de gozar de condiciones más competitivas que el informal.
 19. Reducción del IVA en todo el material cultural como los discos fonográficos y videos, equiparándolos con los demás bienes culturales como los libros.

7.3. CONCLUSIÓN.

No puede entenderse el crecimiento del comercio informal en esta ciudad, si no se tiene en cuenta el proceso de deterioro socioeconómico de la población, a raíz de la implantación de las políticas de corte neoliberal en nuestro país desde los años ochenta. Dentro de este ambiente, esta actividad se ha convertido al transcurso de los años, en una alternativa de subsistencia y de ocupación para un importante sector de la sociedad, ante la falta creciente de oportunidades de desarrollo económico dentro del mercado laboral. Una actividad compuesta por hombres y mujeres que pudieron encontrar en la calle su espacio de trabajo y su forma de hacer frente a la crisis.

De acuerdo con el objetivo general, los objetivos específicos y con los resultados de la investigación se propone lo siguiente:

- Que para los trámites legales para la formación de un negocio el SAT³² se de a la tarea de simplificar formatos, trámites, canales y sobre todo

³² Desde el 1 de julio de 1997 surgió el Servicio de Administración Tributaria (SAT) como un órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con carácter de autoridad fiscal con atribuciones y facultades vinculadas con la determinación y recaudación de las contribuciones federales que hasta entonces había ejercido la Subsecretaría de Ingresos. Desde entonces, el SAT

informar a la ciudadanía sobre sus derechos y obligaciones, además de privilegiar y promover el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales.

- Que el sistema tributario esté estructurado sobre el menor número de gravámenes posibles;
- Que los funcionarios de la administración tributaria sean eficientes, idóneos, posean vocación de servicio y sean honestos en su actuación;
- Que el gasto de los recursos públicos sea escrupuloso, justificado, transparente y eficaz
- Que la acción del fisco sea enérgica e inflexible sobre todo para los que defraudan; así como para los funcionarios que acepten sobornos en las aduanas.
- En cuanto al sistema de imponer sanciones, éste debe ser tal que sea capaz de infundir a los contribuyentes en general, respeto a las leyes fiscales, y a los evasores temor a ser descubiertos y castigados"
- Que el pago sea real y no sean encubiertos por subsidios o exenciones.
- Se sugiere que se legisle sobre esta materia, que se le dé toda la importancia legislativa que debe tener el delito de defraudación fiscal.
- Evitar que las empresas en México sigan adoptando contratos temporales, ya que son renovados cada mes durante más de cinco años -en promedio-, pero que permite a la empresa no garantizar compromisos ni antigüedad de quien obtiene servicios.
- Invitar, atraer y asegurar que la economía informal forme parte de la economía estructurada.
- Hacer convenios con las instituciones patronales,
- Bajar los elevados costos laborales ya que para el aumento en el empleo informal son los costos laborales que representan para las empresas una importante carga, pues además del salario es necesario pagar altas deducciones, las cuales representan aproximadamente 59.3% del total del sueldo, lo que significa que por cada trabajador contratado el empleador debe erogar 1.6 veces el salario ofrecido.
- Inversión de obras públicas para el empleo de muchas personas.
- Otorgar ayuda para capacitación de personal, ampliando el ámbito de acción de los CEDEPECA,
- Programas para una cultura hacia los productos nacionales.

tiene por objeto recaudar los impuestos federales y otros conceptos destinados a cubrir los gastos previstos en el presupuesto de egresos de la Federación, para lo cual goza de autonomía técnica para dictar sus resoluciones.

No obstante, hay que entender que el comercio informal es sólo un aspecto de un fenómeno mucho más amplio, entendido aquí como economía informal y que engloba todas las actividades productivas, desde la industria hasta los servicios; laborando en la misma un significativo número de trabajadores sin ningún tipo de prestación ni garantía laboral. Así, la informalidad es, en muchos sentidos: el contenedor de la inconformidad social ante el cada vez más adverso panorama económico, y de igual manera es el reducto para quienes las políticas de flexibilización, de libre mercado y de recorte al gasto social, sólo han significado ver deterioradas sus condiciones materiales de vida.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA.

- Alonso, José A. (1991). El papel del sector informal en la sociedad mexicana. Un acercamiento crítico al micro industria. Problemas del Desarrollo. México, Vol. XXII, núm. 86, julio-septiembre p.p. 127-147.
- Armando Giorgetti, (citado en la obra de Alejandra Sandoval, La evasión fiscal y sus efectos, p. 76)
- Diccionario Larousse, (2003).
- Economía informal: mesas redondas sobre el comercio-ambulante en la ciudad de México. (1990). Estudio realizado por la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México. Cuarta Edición..
- Estudio nacional sobre comercio informal, (México D.F. 1993). Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo.
- Espinoza Vásquez, Lourdes, (1997) Reformas Estructurales y Pobreza en Bolivia, en Cárdenas Mauricio (Coordinador), Empleo y Distribución del Ingreso en América Latina: ¿hemos avanzado?, Colombia. Editores fedesarrollo-ciid-colciencias, p.164
- Fernando Sastre–Andrea Navarro, (2002). "El hombre como animal simbólico".Filosofía. Trabajo Práctico.
- Harry L. Shapiro (1985), Hombre, cultura y sociedad. México, Fondo de Cultura Económica, 2º reimpresión
- Héctor Cufre. (1998). Culturas y Estéticas contemporánea, Ediciones POLIMODAL,
- Joseph Folliet, (1958), El pueblo y la cultura, Buenos Aires, Del Atlántico
- Jesús Espinoza, La evasión fiscal, p. 135.
- Tokman, Víctor, E. (1992); Beyond Regulation, The Informal Economy in Latin America, Estados Unidos. Edición Lynne Rienner, p.3

DOCUMENTOS DE TRABAJO

- Bayón, C., Roberts, B., Saravi, G.A., (Dic. 1988). Ciudadanía Social y Sector Informal en América Latina, en Perfiles Latinoamericanos, Economía Informal. Estudio realizado por la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo. México D.F. Segunda Edición.
- CEPAL, Abril, 1994. The Informal sector and poverty in Latin America, CEPAL.
- Gallart, María Antonia (2002). Habilidades y competencias para el sector informal en América Latina: una revisión de la literatura sobre programas y metodologías de formación, SKILLS, Documento de Trabajo n°7, OIT,
- Iglesias, Enildo (2003). Trabajo Decente en la agricultura: situación en América Latina desde el punto de vista sindical,.

- Memoria del foro sobre el comercio en vía pública en el D. F. (México D.F. 1997) Compendio del foro realizado por la Secretaría de Desarrollo Económico.
- La competencia desleal en el sector comercio (México D.F. 1997) Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo. Culturas y Estéticas contemporánea, Aique POLIMODAL, Roberto Amigo, Fabiola Ferro.
- WIEGO, (2001), Addressing Informality, Reducing Poverty: A Policy Response to the Informal Economy, p.1,

DIVERSOS DIARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

- El Universal, El Financiero, El Reforma, La Jornada del 1ro de Enero de 2004 al 30 de Agosto el 2004.
- Revista de la Sede Académica de México de la FLACSO, Febrero 2001, p.73-111.
- Economía Metropolitana 2. Revista publicada por la Fundación D.F. Cambio XXI, Vol. I, Abril 1993.
- Sociología, Aique POLIMODAL, Estela Falicov, Sara Lifszyc.
- *Economía Metropolitana* (revista de la CANACO), “El comercio en la vía pública del Centro Histórico”, México, D.F. Abril de 1993, n. 2, v. 1.

DIVERSAS PÁGINAS DEL INTERNATIONAL NETWORK (INTERNET)

www.guiaroi.com.mx

www.elfinanciero.com.mx

www.eluniversal.com.mx

www.memorias.com.mx

www.oem.com.mx

www.ddf.gob.mx

www.inegi.gob.mx

www.banxico.org.mx

www.boletin8@economista.com.mx

www.sat.gob.mx/

GLOSARIO

ALCA	Área De Libre Comercio de las Américas
CEPAL	Comisión Económica para América Latina
CIOSL	Confederación Internacional de las Organizaciones Sindicales Libres
EOASI	Education y Organización para la Acción en el Sector Informal
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
GLI	Global Labour Institute
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
NAFTA	North American Free Trade Agreement
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ORIT	Organización Regional Interamericana de Trabajadores
PBI	Producto Bruto Interno
PEA	Población Económicamente Activa
PRELAC	Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe
UITA	Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación, Agricultura, Hoteles y Restaurantes, Tabaco y Afines
WIEGO	Women in Informal Employment: Globalizing and Organizing

ANEXO. CUESTIONARIO (VENDEDORES)

1. ¿Conoce lo que es una “economía informal”?

Si () No ()

2. ¿Por qué decidió dedicarse a esta actividad?

- Desempleo. ()
- Tradición familiar. ()
- Obtención de más ingresos. ()
- Horario flexible. ()
- Otros. ()

Si la respuesta es “desempleo”, conteste la siguiente pregunta, sino pase a la pregunta 4:

3. ¿Cuál es la razón principal por la que no tiene un empleo?

- Despido. ()
- No pagan lo suficiente. ()
- No hay empleo. ()
- Gusto por vender en tianguis. ()
- No ha buscado empleo. ()

4. ¿Cuánto tiempo tiene en esta actividad?

- Menos de 1 año. ()
- De 1 a 3 años. ()
- De 3 a 6 años. ()
- De 6 a 10 años. ()
- De 10 a 15 años. ()

5. ¿Cuenta con Servicios de Salud?

Si () No ()

6. ¿Con cuántos puestos cuenta?

- 1 ()
- 2 ()
- 3 ()
- 4 ()
- 5 ()

7. ¿Su mercancía proviene de empresas mexicanas?

Si () No ()

Si la respuesta es “Si”, pase a la pregunta 10.

8. ¿Su mercancía proviene de empresas extranjeras?

Si () No ()

9. ¿De que nacionalidad provienen principalmente sus productos?

- China. ()
- Estados Unidos. ()
- Japón. ()
- España. ()

10. ¿Considera como una ventaja por parte de los productos importados con respecto a los que venden productos nacionales?

Si () No ()

11. ¿Cuál es la diferencia entre los juguetes importados y los nacionales?

- Baratos ()
- No hay diferencia. ()
- La calidad ()
- La innovación. ()

12. ¿Por qué considera que sus clientes compren los juguetes en los tianguis?

- Baratos. ()
- Comodidad. ()
- Cerca de sus casas. ()

- Variedad de productos. ()

13. ¿Cuál es la diferencia de sus juguetes con comerciantes establecidos?

- Juguetes de series de televisión. ()
- Juguetes que no hay en las Jugueteras ()
- Juguetes de Marca. ()

14. ¿Sus juguetes de plástico son de temporada?

Si () No ()

15. ¿Considera que los juguetes piratas aumenten el comercio ambulante?

Si () No ()

16. Considera que los juguetes nacionales ayudan al crecimiento de los comerciantes formales?

Si () No ()

17. ¿Qué tipo de garantía da a sus productos?

- Reembolso. ()
- Cambio de producto. ()
- Reparación. ()
- No doy garantía. ()

18. ¿Cuál es la causa principal que le impide formalizar su negocio?

- Trámites burocráticos. ()
- Altos impuestos. ()
- Falta de información. ()
- Corrupción. ()

19. ¿Las autoridades que han hecho al respecto?

- Han mandado Información. ()
- Han hecho juntas. ()
- Nada. ()

20. ¿La delegación les ha propuesto alguna reubicación?

Si () No ()

Si la respuesta es No pase a la pregunta 25.

21. ¿La reubicación que le hace la delegación les interesa?

Si () No ()

22. ¿Qué condiciones les ha propuesto la delegación para seguir vendiendo?

- Pago de cuotas. ()
- Aceptar la reubicación. ()
- Pago de impuestos. ()
- Registrarse en HACIENDA. ()

23. ¿Qué trámites realiza para poder trabajar en este tianguis?

- Cuota. ()
- Donación. ()
- Ingreso por un pariente. ()
- Ningún trámite. ()

24. ¿Qué pago realiza para poder trabajar en este tianguis?

- Cuota fija. ()
- Cuota variable. ()
- Ninguna. ()
- Otra. ()

25. ¿Quién recibe dinero?

- Líderes. ()
- Policía. ()
- Delegación. ()
- Otros. ()

26. ¿Qué otros pagos realiza para poder trabajar en este tianguis?

- Basura. ()
- Vigilancia. ()
- Cuotas. ()
- Credencial. ()
- Apoyo a los líderes. ()

27. ¿Cuál sería la ventaja de formalizar su negocio?

- Mayores ventas. ()
- Establecimiento fijo. ()
- Reconocimiento con la clientela. ()
- Evitar problemas con las autoridades. ()

28. En caso de que se viera forzado por las autoridades a vender “solo productos nacionales” ¿Cuál sería su situación?

- Vender productos mexicanos. ()
- Dejar de vender. ()
- Cambiar de giro. ()
- Buscar empleo. ()

29. Si las autoridades no realizarán ninguna sanción respecto a vender productos importados ¿Cuál sería su situación?

- Vender productos mexicanos. ()
- Seguir vendiendo productos importados. ()
- Cambiar de giro. ()
- Buscar empleo. ()

30. ¿Qué piensa hacer en el futuro?

- Nada. ()
- Seguir vendiendo juguetes. ()
- Buscar empleo. ()
- Regularizar mi negocio. ()

31. ¿Cómo considera el futuro de los tianguis?

- Seguirán igual. ()
- Desaparecerán. ()
- Aumentarán. ()

CUESTIONARIO (CONSUMIDORES).

1. ¿Conoce lo que es “economía informal”?

Si () No ()

2. ¿Considera que la falta de empleos influya en el aumento del comercio informal?

Si () No ()

3. ¿Considera a los tianguis como fuente de trabajo para los desempleados?

Si () No ()

4. ¿Dónde compra sus juguetes?

- Jugueterías. ()
- Centros Comerciales ()
- Comercio ambulante. ()
- Por catalogo. ()
- Otro. ()

Si al respuesta es “comercio ambulante conteste lo siguiente; sino pase a la pregunta 7.

5. ¿Por qué compra juguetes en los tianguis?

- Baratos ()
- Buena calidad. ()
- Novedosos ()
- Otro. ()

6. ¿Cómo considera los juguetes mexicanos respecto a los importados?

- Buenos ()
- Malos ()
- Iguales. ()
- Otro. ()

7. ¿Por qué cree que los comerciantes ambulantes vendan productos importados?

- a. Baratos ()
- b. Buena calidad. ()
- c. Novedosos ()
- d. Otro. ()

8. ¿Qué tipo de garantía recibe en el tianguis?

- a. Reembolso. ()
- b. Cambio de producto. ()
- c. Reparación. ()
- d. Ninguna ()

9. ¿Qué piensa sobre los tianguis, respecto a la economía formal?

- a. Son malos. ()
- b. Son buenos. ()
- c. Nada. ()
- d. Otro. ()

10. ¿Por qué causas cree usted que surjan los tianguis?

- a. Altos impuestos ()
- b. Muchos trámites ()
- c. Gastos administrativos altos ()
- d. Otros ()

11. ¿Considera que los tianguis afectan a la economía formal?

Si () No ()

Si la respuesta es No pase a la pregunta 13.

12. ¿De qué manera considera que afecta a la economía formal?

- a. Negativamente. ()
- b. Positivamente. ()
- c. No le afecta. ()
- d. No sabe. ()
- e. Otro. ()

13. ¿Considera que los tianguis provocan problemas sociales?

Si () No ()

Si la respuesta es No, pase a la pregunta 15.

14. ¿Qué tipos de problemas?

- a. Contaminación. ()
- b. Problemas viales. ()
- c. Pleitos. ()
- d. Otros. ()

15. ¿Cómo considera que la reubicación de los tianguis?

- a. Mala. ()
- b. Buena. ()
- c. No se. ()
- d. Otro. ()

16. ¿Considera que la reubicación de los tianguis ayudará a la economía formal?

Si () No ()

Si la respuesta es No pase a la pregunta 18.

17. ¿Qué tendrían que hacer las autoridades para ayudar a los tianguis en la formalización de su negocio?

- a. Bajar los impuestos ()
- b. Menos trámites. ()
- c. No hacer nada. ()
- d. No se. ()
- e. Otro. ()

18. ¿Cómo considera el futuro de los tianguis?

- a. Seguirán igual. ()
- b. Desaparecerán. ()
- c. Aumentarán. ()